

1

ACTA N° 25

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 07 días del mes de Junio de 2010 siendo horas 17:00 en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones, según lo acordado en sesiones anteriores por la unanimidad de los miembros de este Consejo, abre su vigésima quinta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura, bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Se deja constancia que la presente se trata de una sesión extraordinaria convocada especialmente en virtud del trámite del concurso llamado mediante Acuerdos 5/2009 y 6/2009 para la cobertura de cuatro (4) vacantes de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital y dos (2) vacantes de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, prestando plena conformidad para ello todos los miembros.

Asistentes:

- 1) Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)
- 2) Antonio Bustamante (titular por los abogados matriculados Capital).
- 3) Miriam Ibáñez de Córdoba (titular magistrados por Concepción)
- 4) Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)
- 5) Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)
- 6) Escobar Jerez (titular por la minoría de los legisladores)
- 7) Rogelio Aranda (titular por la mayoría Legisladores)
- 8) Jorge Cruz (titular por los abogados matriculados Concepción)
- 9) Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados Capital).
- 10) Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)
- 11) Eduardo Leonardo Sánchez (suplente magistrados por Concepción).
- 12) Carlos Sergio Correa (por los abogados matriculados Concepción)
- 13) Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por capital).

Ausencias:

Roberto Prieta (suplente por la minoría de los legisladores): Ausencia con aviso. Comunicó su ausencia por razones relacionadas al cumplimiento de sus funciones públicas.

Carolina Beatriz Sotlar (miembro suplente representante de la Corte Suprema): Ausencia con aviso. Comunicó a Secretaría la imposibilidad de no asistir a la sesión de la fecha, por razones de índole académica.

Ramón Grateros (suplente por la mayoría Legisladores). Con licencia.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo; ello por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

I.- Aprobación del Acta Nro. 24 correspondiente a la sesión anterior.

II.- Trámite del concurso para la cobertura de vacantes de la Excm. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Concepción y Capital.

A).- Presentación del Acta de evaluación de antecedentes oportunamente aprobada por el Consejo respecto de los concursos de referencia.

B).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión.

C).- Apertura -por Secretaria- de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y revelación del código de barras a fin de identificar las pruebas de los postulantes

D).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-

Aprobación del Acta Nro. 24 correspondiente a la sesión anterior

Sometida a consideración de los miembros presentes, la misma es aprobada en su totalidad por unanimidad.

Con carácter previo al tratamiento del siguiente punto del orden del día, el Dr. Gandur planteó la moción de que, si bien el único tema incluido en el orden del día a desarrollar es el trámite del concurso para la cobertura de vacantes de la Excm. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Concepción y Capital, se incluya como primer tema del orden del día la resolución sobre la conformación definitiva del Jurado a intervenir en los concursos en trámite en el fuero de familia y sucesiones atento a la imposibilidad del Dr. Piedecosas de viajar a nuestra provincia en la fecha en que fue invitado para cumplir con el cargo en el que fuera designado. Asimismo que el Consejo resuelva la determinación de la fecha en que tendrán lugar las pruebas escritas de oposición a fin de avanzar con el proceso de selección en curso.

En cumplimiento de las facultades que le habían sido encomendadas en la sesión pasada, informó al pleno del cuerpo que había invitado a la Dra. Marisa Herrera, catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a participar como evaluador y que la postulante había aceptado formalmente la distinción efectuada. Asimismo señaló que se habían remitido las pertinentes invitaciones y que, en virtud de las previsiones reglamentarias, entendía conveniente fijar los días 06 y 07 del próximo mes de julio para la realización de las pruebas escritas de oposición para los concursantes para las vacantes de la Excm. Cámara de Familia y Sucesiones y de para las vacantes de la instancia inferior respectivamente, considerando el plazo a partir de la recepción de la última notificación de aceptación por parte de los candidatos a jurados propuestos.

Por lo expuesto, entiende que el Consejo debería adoptar la resolución en tal sentido.

Sometida a consideración la cuestión, la misma es aprobada por unanimidad.

II.-

Trámite del concurso para la cobertura de vacantes de la Excm. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Concepción y Capital.

Seguidamente se dio comienzo con el orden de la convocatoria del día de la fecha.

Por razones operativas se decidió comenzar el análisis del concurso de las vacantes existentes en el Centro Judicial Capital.

A).- Presentación del Acta de evaluación de antecedentes oportunamente aprobada por el Consejo respecto de los concursos de referencia.

Por Secretaría se dio lectura del Acta de Evaluación de Antecedentes del concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital, cuyo tenor es el siguiente:

“ACTA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE VACANTES EN LA EXCMA. CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL”

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 04 días del mes de Junio del año 2010, siendo horas 18:00 hs, en la sede provisoria del Consejo Asesor de la Magistratura, reunidos los Sres. Consejeros, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizada la tarea de evaluación de antecedentes del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de cuatro (4) vacantes en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 5/2009.

La metodología empleada fue la siguiente: cada uno de los Sres. Consejeros efectuó un análisis individual de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso referido; asimismo se mantuvieron reuniones en la sede de la Junta Electoral Provincial los días 18, 21 y 26 de Mayo a efectos de discutir las evaluaciones efectuadas y unificar criterios al respecto. Concluida dicha tarea, se reunieron los Sres. Consejeros en la sede de la Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha a fines de establecer un solo orden de mérito de la evaluación de antecedentes, proveniente del Consejo en su conjunto, sirviendo la presente acta de instrumentación formal de ello. Se tuvieron presentes las excusaciones oportunamente formuladas y aprobadas por el pleno.

A efectos de dotar de objetividad y transparencia a la tarea emprendida, los criterios utilizados para la evaluación de los antecedentes de los postulantes fueron aquellos que surgen del Anexo 1 del Reglamento Interno.

Por ello, se decidió que la valoración de antecedentes se efectuó sobre la base de los siguientes puntajes máximos, por rubro:

I.- Por perfeccionamiento (títulos de carreras superiores de posgrado): hasta 9 puntos.

II.- Por actividad académica (docente, científica y autoral): hasta 9 puntos.

III.- Por antecedentes profesionales (carrera judicial y ejercicio de la profesión): hasta 16 puntos.

IV.- Por otros antecedentes: hasta 1 punto.

Asimismo, se valoró especialmente, los antecedentes acreditantes del desempeño de funciones y/o actividades vinculadas con la especialidad del fuero concursado.

Así, por títulos superiores de posgrado obtenidos, se otorgó por cada título, el siguiente puntaje: a).- Título de Doctor: de 4 hasta 6 puntos; b).- Título de Magister: de 2 hasta 4 puntos; c).- Título de Especialista: hasta 3 puntos; d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: hasta un máximo de 2 puntos, en total, por otros títulos de posgrado que no sean de los enunciados en los incisos a, b y c. En este caso, se tuvo en especial consideración la carga horaria de estos cursos de posgrado.-

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se tomaron en cuenta los siguientes criterios valorativos: que los títulos superiores de posgrado deban corresponder a disciplina jurídica, si se tratan de estudios vinculados al perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, las calificaciones logradas y el reconocimiento de la universidad o centro de estudios que los ha expedido.

En el caso de los postulantes que acreditaron poseer más de un título superior de posgrado, los puntajes correspondientes a ellos se sumaron, hasta el máximo total de puntos establecido en el presente rubro (9 puntos).

Luego se procedió al otorgamiento de los siguientes puntajes, por docencia de grado en Universidad Nacional: a).- Por el cargo de Profesor Titular: de 4 hasta 6 puntos; b).- Por el cargo de Profesor Asociado: de 3 hasta 5 puntos; c) Por el cargo de Profesor Adjunto: de 2 hasta 4 puntos; d).- Por el cargo Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar Docente de Primera categoría: hasta 2 puntos.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si se trata de una materia de la disciplina jurídica, el grado de correspondencia entre el contenido de la asignatura y el perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, la antigüedad en el cargo docente, los aportes efectuados en el desempeño académico y el reconocimiento de la universidad donde se desempeña.

Si la docencia se ejerció en una materia de disciplina no incluida en la currícula de la carrera de derecho o el cargo no hubiera sido obtenido por concurso público de antecedentes y oposición, se le aplicó hasta el 25% del puntaje que le correspondiera según la escala recién detallada.

Los puntajes se acumularon cuando el postulante detentó más de un cargo docente, salvo en el caso de que el postulante haya ejercido más de un cargo docente en una misma asignatura correspondiente a una misma unidad académica; en ese supuesto, se computó el puntaje del cargo de mayor jerarquía, y los inferiores sirvieron como criterios de valoración a los fines de determinar el puntaje exacto, dentro de la escala recién fijada.

2.- Asimismo, se valoró sobre análogas pautas los siguientes antecedentes, a los que se les otorgó la importancia según el orden que se establece a continuación: a).- docencia en carreras de posgrado; b).- disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; c).- presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; d).- asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico. Todo esto, con un total máximo, que se adicionó al puntaje por actividad docente, de hasta 2 puntos en total.

3.- Por publicaciones e Investigación se otorgaron los siguientes puntajes: a).- por publicación de libros sobre materia jurídica: de hasta 2 puntos, por cada publicación; b) por capítulos en libros colectivos o de autores varios: hasta 1 punto, por cada publicación; c) por trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: hasta 1 punto, en total, por todas las publicaciones; d).- por la dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: hasta 2 puntos; e).- por la obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos, idéntico puntaje que el fijado en el ítem anterior.

La acumulación de puntos por los antecedentes recién detallados solo tuvo lugar si las investigaciones realizadas, las becas obtenidas o las publicaciones efectuadas no se encontraban vinculadas; en ese caso, se valoró sólo la de mayor puntaje. Igual limitación se adoptó si las publicaciones o investigaciones se encontraban relacionadas con cursos de posgrado o títulos superiores de posgrado, ut supra detallados.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si el contenido del trabajo publicado o de investigación (o beca) posee contenido jurídico, la existencia o no de referato, el grado de correspondencia entre el contenido de la publicación o investigación (o beca) y la especialidad de la materia de competencia del cargo de Vocal de Cámara a cubrir, la extensión y calidad de los trabajos y su trascendencia con relación a la concreta labor que demanda la vacante a cubrir. Si la publicación o actividad fue en coautoría, el puntaje correspondió a la mitad del que le correspondería según la tabla precedente.

En el caso de las investigaciones realizadas o becas obtenidas, se tuvo en consideración las características de ellas y su contenido, así como el grado o nivel de participación del postulante en tales proyectos o programas.

Por desempeño de la carrera judicial, ejercicio libre de la profesión de abogado o desempeño de función pública, el total máximo que se otorgó por este rubro fue de 16 puntos, según el siguiente esquema: a).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: de 10 hasta 12 puntos; b).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: de 8 hasta 10 puntos; c).- Por ejercicio de la profesión libre: hasta 12 puntos. Si la antigüedad en el ejercicio fue mayor a 10 años, correspondió como mínimo 6 puntos. Si la antigüedad fuera menor a 10 años, el mínimo fue de 2 puntos; d).- Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: de 6 hasta 8 puntos (se comprende en este rubro los cargos de Secretario, Pro Secretario y Relatores de Primera y Segunda Instancia). Los Relatores de la Corte habrían sido asimilados al inciso b); e).- Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: de 2 hasta 6 puntos; f).- Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d), hasta 4 puntos.

Si un postulante hubiera desempeñado de manera alternativa o paralela -siempre que hubiere mediado compatibilidad- más de una de las actividades profesionales enunciadas, los puntajes por los antecedentes recién detallados resultaron acumulables.

A los fines de precisar el puntaje que se otorgó a cada antecedente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1) Para los antecedentes por cargos -como Funcionario- en el Poder Judicial: la naturaleza de cargos desempeñados; la antigüedad en ellos; las características de las funciones efectivamente desarrolladas; la jerarquía administrativa del cargo; responsabilidades; importancia de la tarea desarrollada y la relación entre la competencia del cargo desempeñado y la del que se concursa; la vinculación de los cargos desempeñados con la especialidad jurídica de la vacante por cubrir, así como la continuidad y permanencia en ellos y, especialmente, la participación en las actuaciones judiciales realizadas y la importancia de ellas, según corresponda.

2) Para los antecedentes en el ejercicio de la profesión libre: se consideraron los períodos de desarrollo efectivo de la labor profesional y se valoró la calidad e intensidad de su desempeño, sobre la base de los elementos que, con tal fin, aportaron los aspirantes; se computó a tales efectos: tareas de asesoramiento (interno o externo) a entidades públicas o privadas; importancia del desempeño como abogado litigante; mediaciones y arbitrajes; auditorías legales, y toda otra actividad que haya sido ejercitada en el marco de la profesión de abogado. La calificación se estableció sobre la base de elementos de prueba que acreditaron la calidad e intensidad del desempeño del postulante en dicha materia.

3).- Para el caso de funciones públicas relevantes en el campo jurídico se tuvieron en cuenta: los cargos desempeñados; la jerarquía e importancia de ellos; los períodos de su actuación; la naturaleza de las designaciones; las características de las funciones desarrolladas y el grado de implicancia en el derecho. Se adoptó igual temperamento que en el supuesto anterior, teniendo en consideración la naturaleza de las funciones públicas ejercitadas.

Finalmente, por otros antecedentes especialmente, premios, méritos obtenidos, o distinciones, se otorgó hasta un (1) punto más por dichos otros antecedentes.

Se deja constancia de que no se procedió a la evaluación de antecedentes del postulante Antonio Miguel Vega, quien mediante nota oportunamente presentada ante este Consejo renunció voluntariamente a participar en el presente concurso.

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, es el siguiente:

A) POSTULANTE: AMENÁBAR, MARÍA DEL PILAR:

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 6 puntos

b).- Título de Magister: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 9 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 3 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2 puntos

Subtotal por docencia de grado: 5 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 1 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 2 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0.50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0.50 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 3 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 6 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 35 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

B) POSTULANTE: MOISÁ, BENJAMÍN**I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)**

a).- Título de Doctor: 6 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 7 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 2.50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

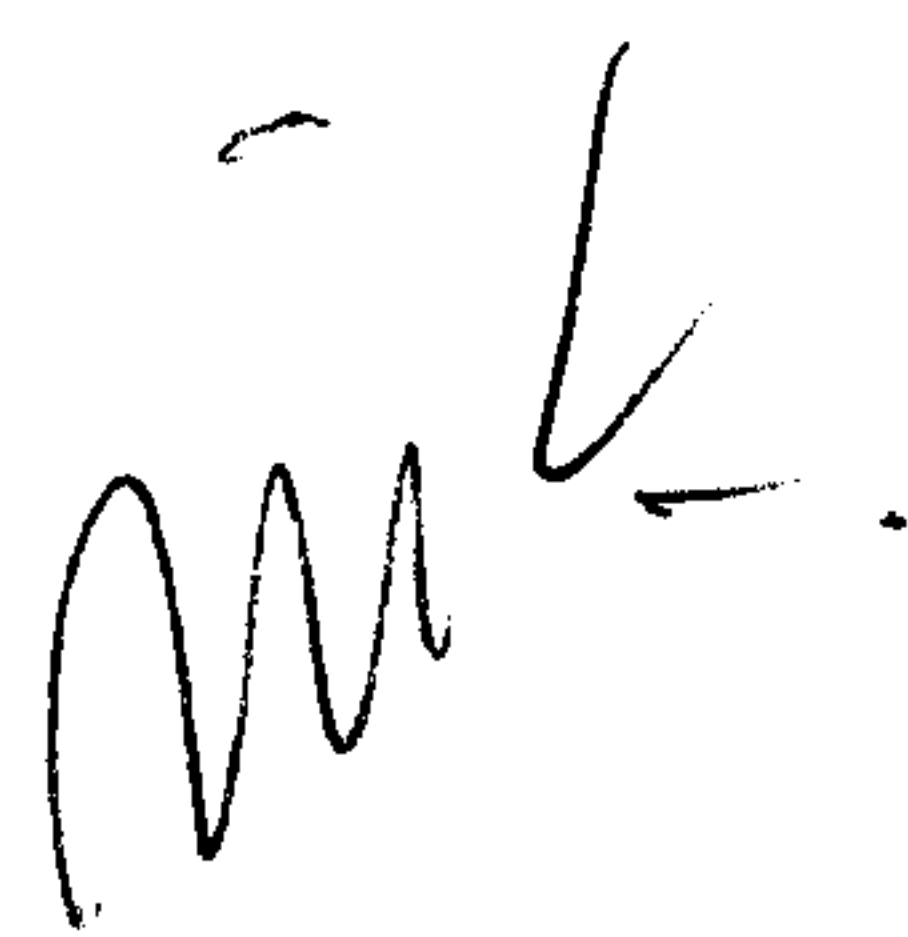
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 3.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 8 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 32 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

C) POSTULANTE: BRAVO, MARÍA ISABEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 6 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 6 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 6 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0.50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

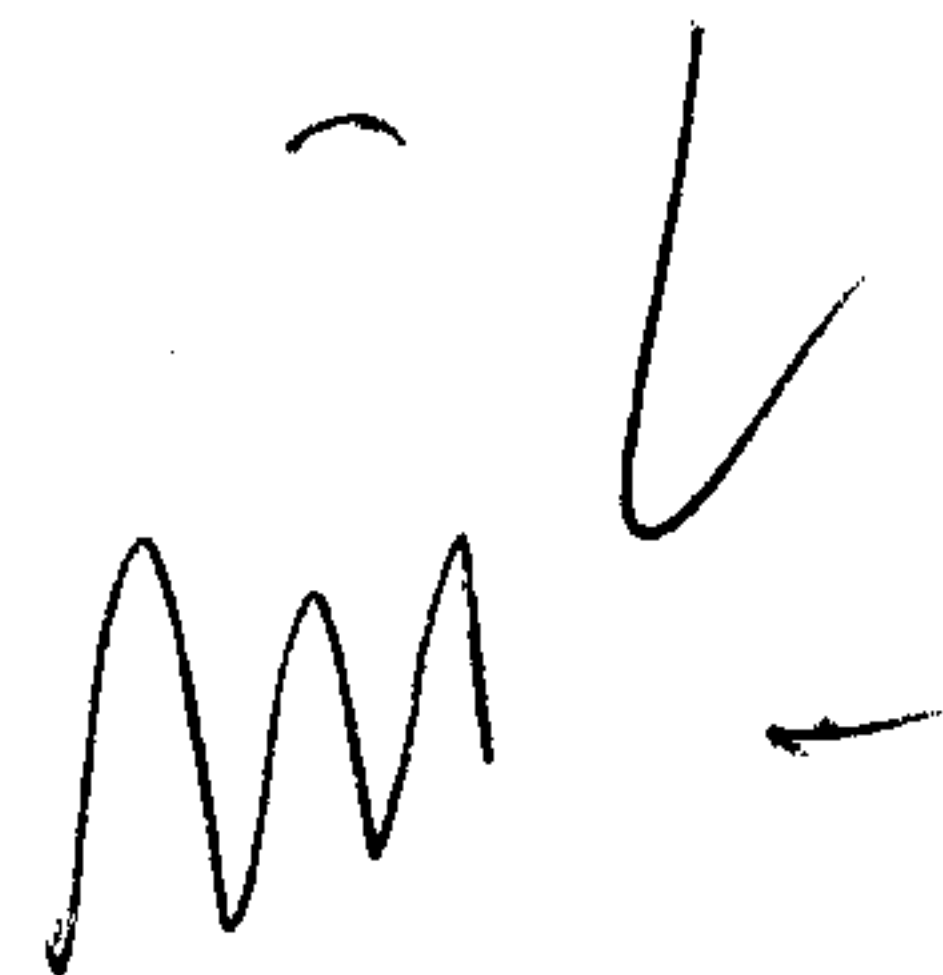
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 8 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 31 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

D) POSTULANTE: DAVID, LAURA ALCIRA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 6 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 4 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 4.25 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0.50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 6 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 29.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

E) LÓPEZ HERRERA, EDGARDO SANTIAGO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 6 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 9 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 3.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 3.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0.50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 4 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

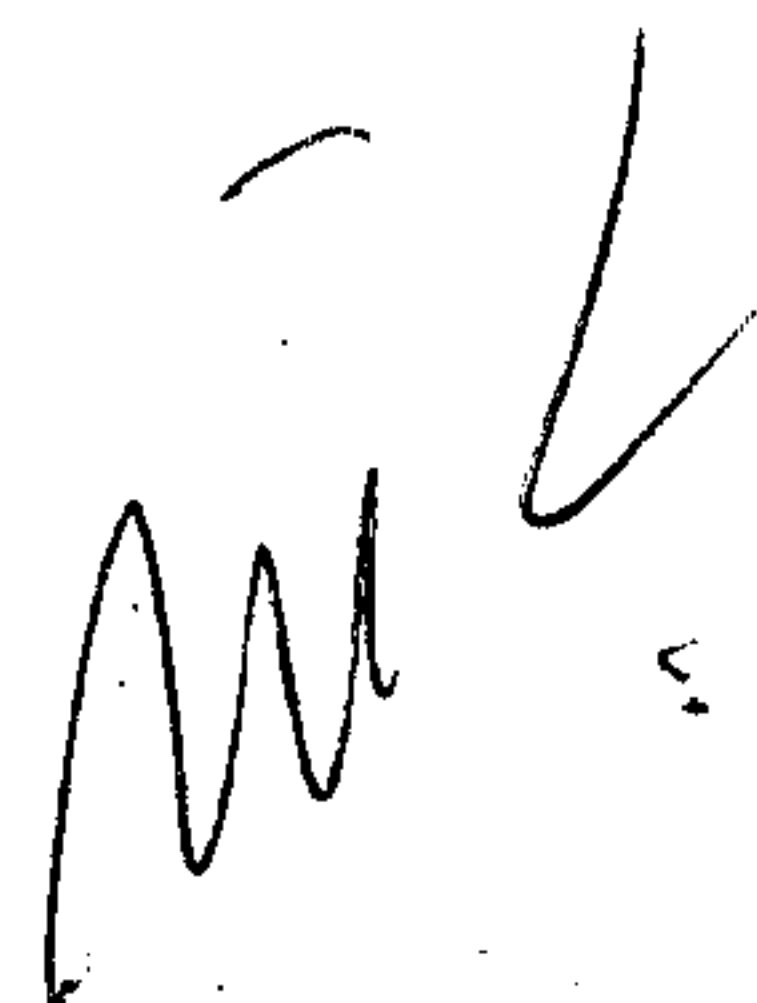
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 6 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 29 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

F) POSTULANTE: LAFUENTE, JESÚS ABEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 2 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 8 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 1 punto

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

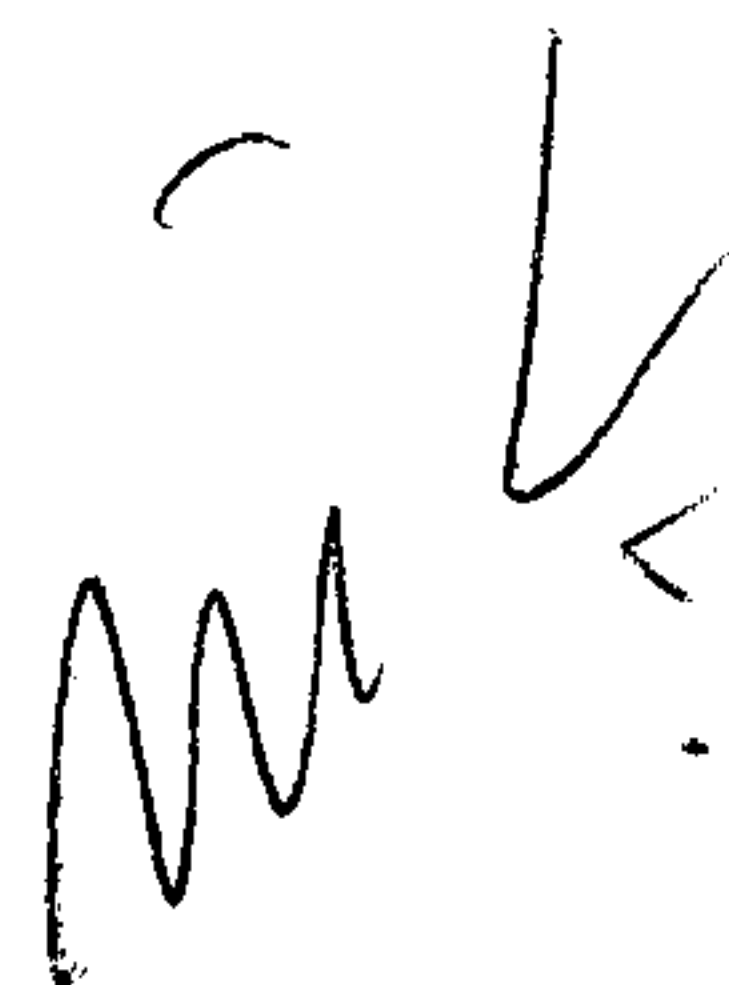
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 3.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 28.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

G) POSTULANTE: ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 3 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0.50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

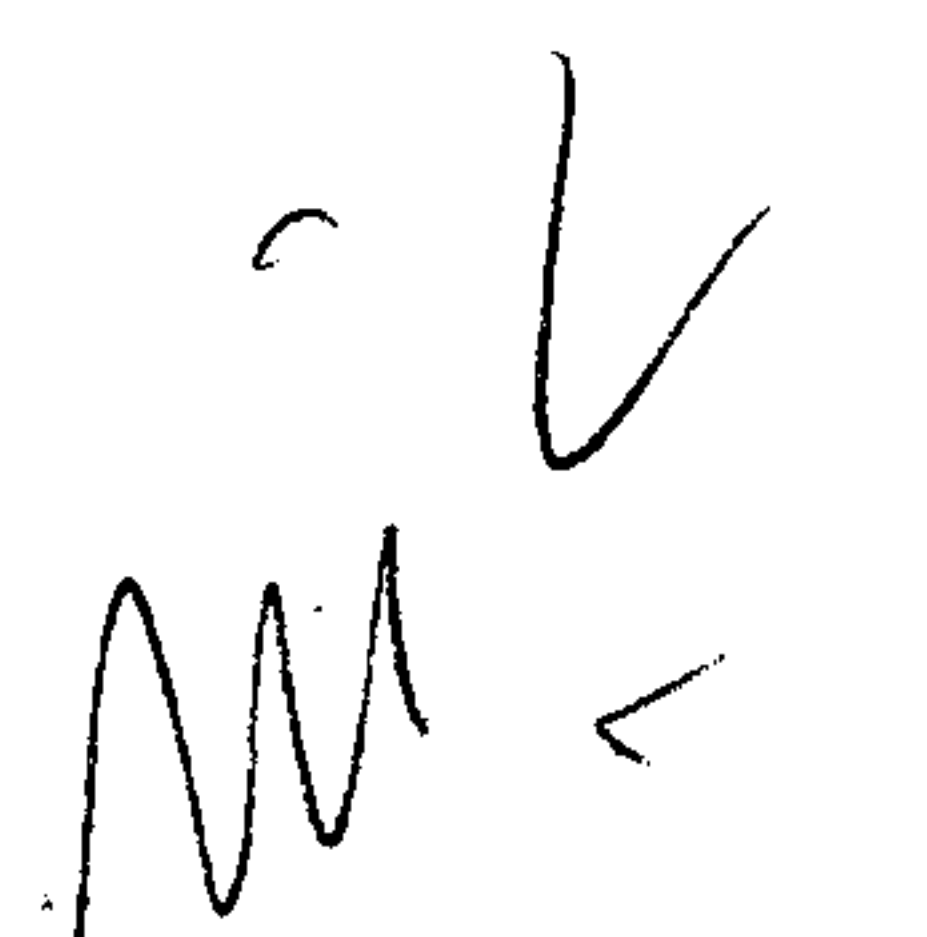
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 4.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

H) POSTULANTE: BEJAS, RAÚL HORACIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 2 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 4 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 1 punto

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 1 punto

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 3 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

I) POSTULANTE: ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 7.50 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 9 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 1 punto

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

Subtotal por publicaciones e investigación: 4 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos.

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

J) POSTULANTE: MOLINA, RICARDO MIGUEL ÁNGEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 4 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 4.25 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 1 punto

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

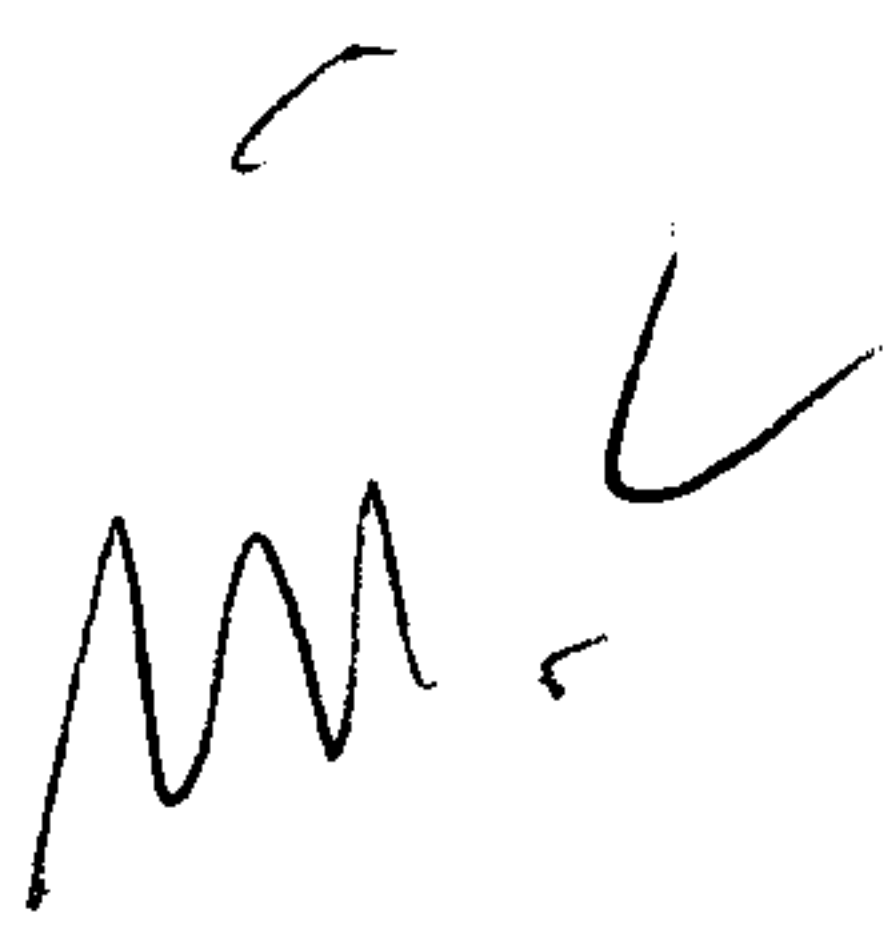
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 23.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

K) GASPAROTTI, VIVIANA INÉS

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

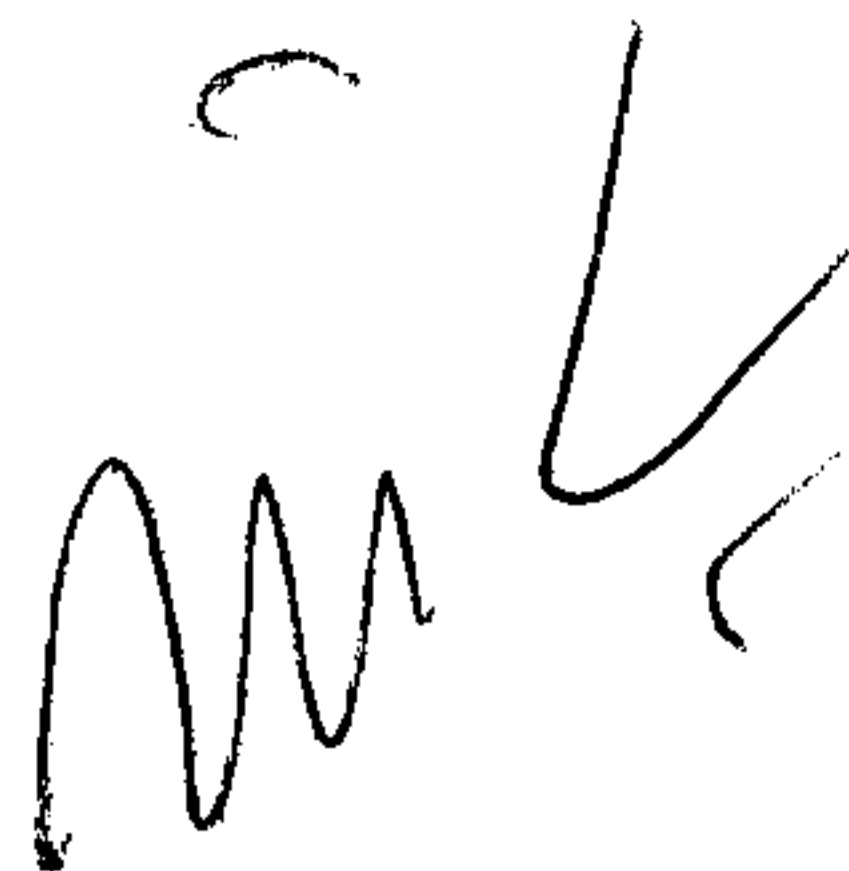
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 4 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 1 punto

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 13 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 23 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

L) LEONE CERVERA DE FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 6 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 3 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.50 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0.50 puntos

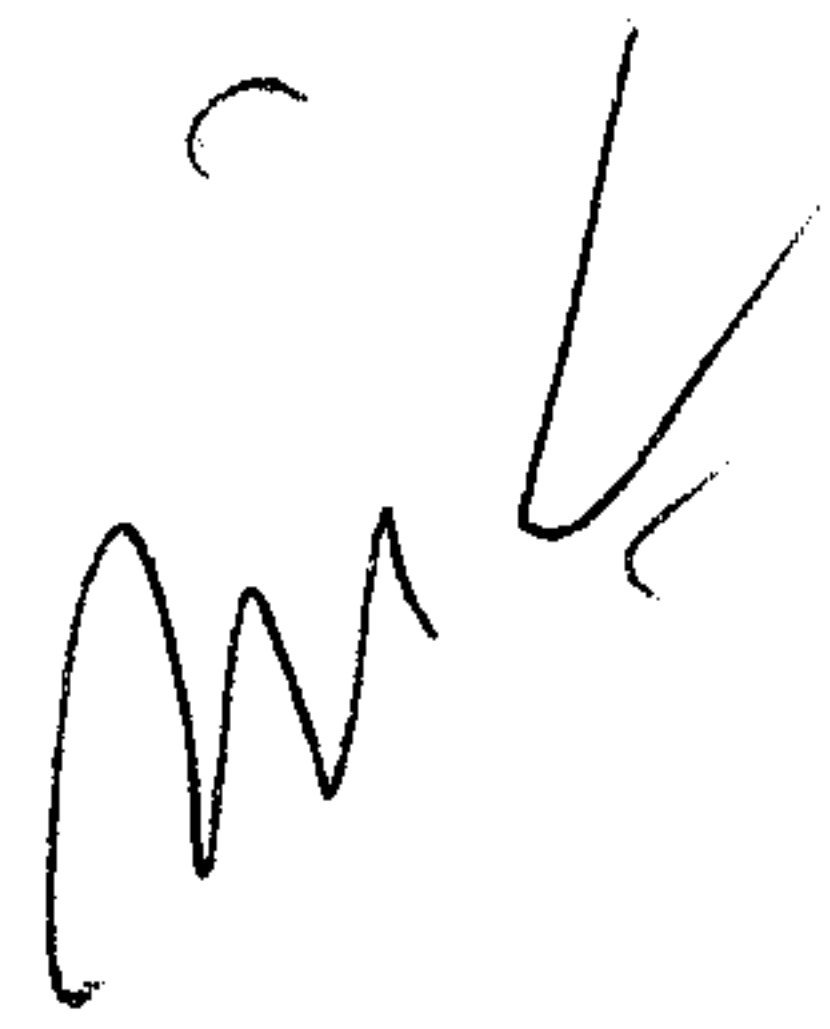
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 5 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 11 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 11 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 23 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

M) POSTULANTE: DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magister: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1.50 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

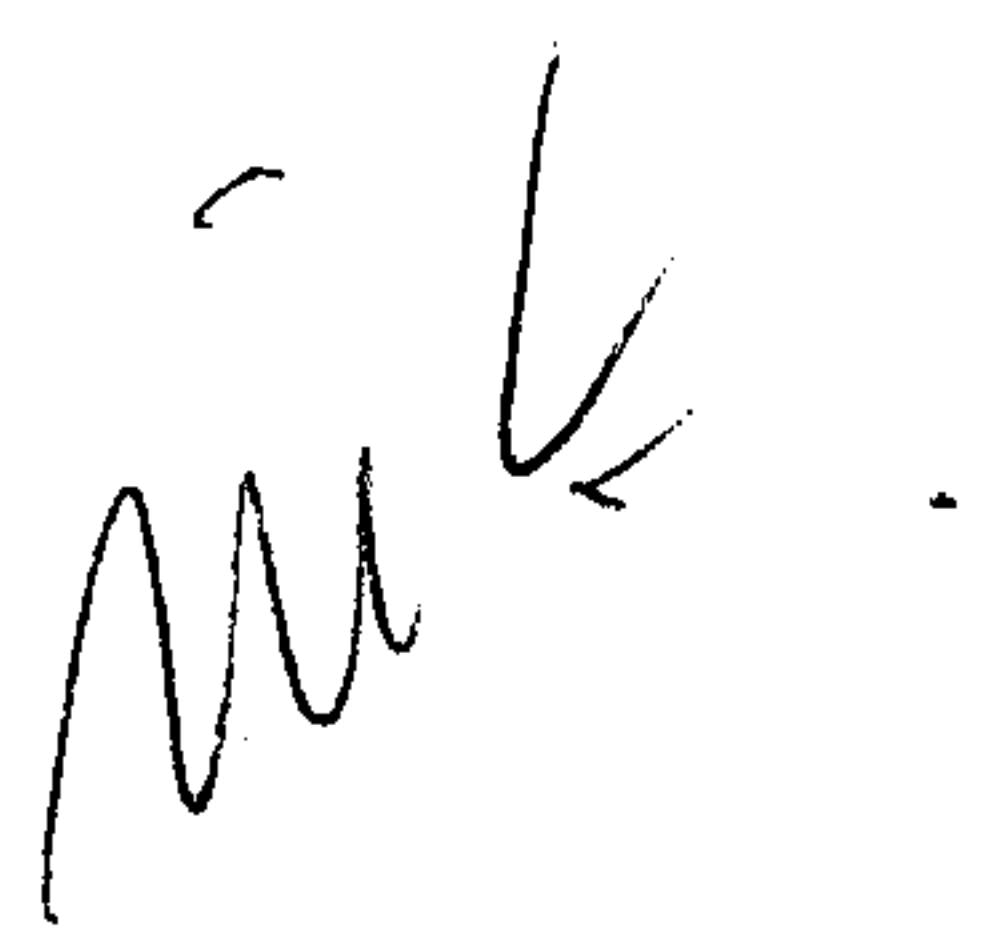
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

N) POSTULANTE: ARRAYA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 6 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 18.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

Ñ) POSTULANTE: MOSQUEIRA, JOSÉ ANTONIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

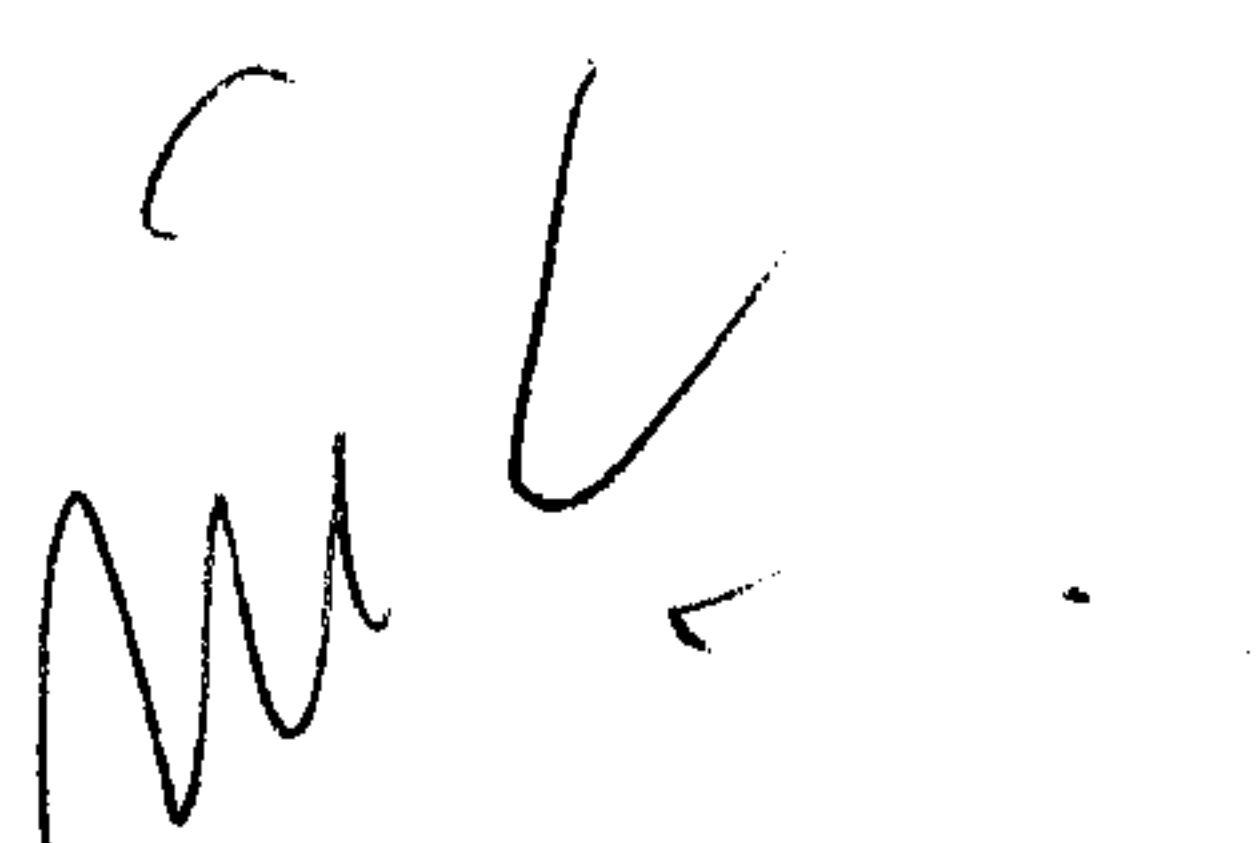
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concurra: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concurra: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 18 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

O) POSTULANTE: SALMASO, CARLOS FERNANDO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 3 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0.50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0.25 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0.25 puntos

II. 3 e. Obiención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

P) POSTULANTE: MOLINA, CARLOS RUBÉN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

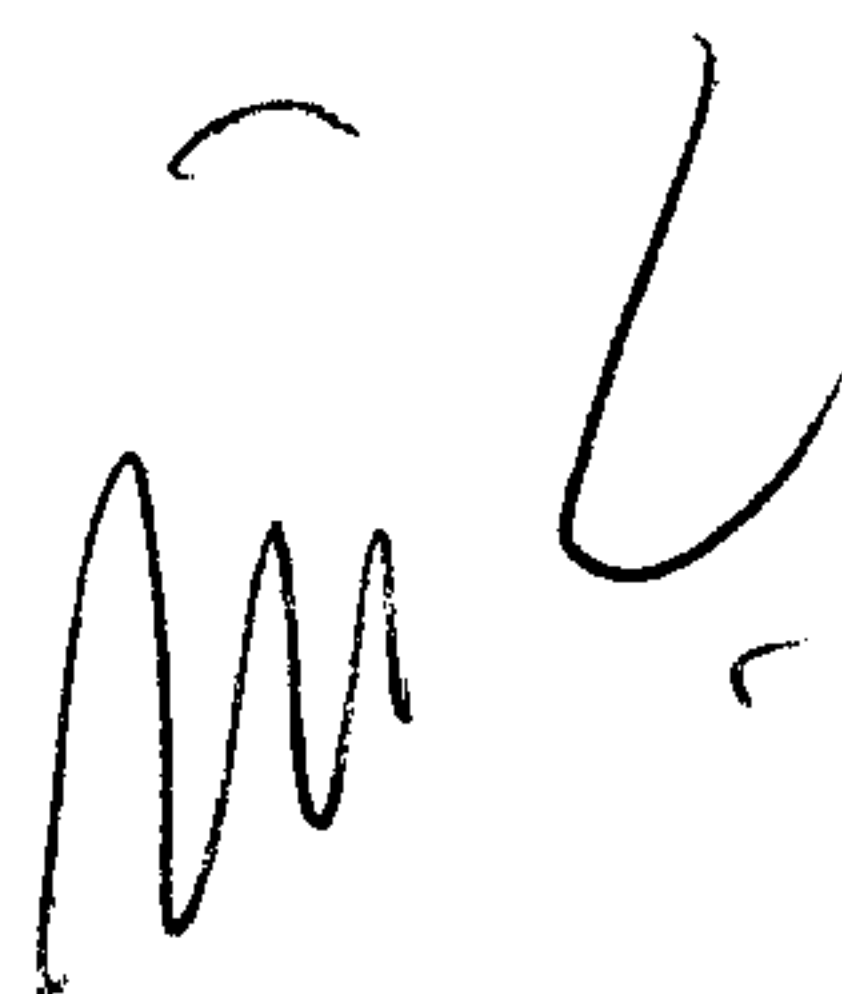
d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0.25 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0.25 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos



II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 17.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

Q) POSTULANTE: VALLEJO, ALEJANDRA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

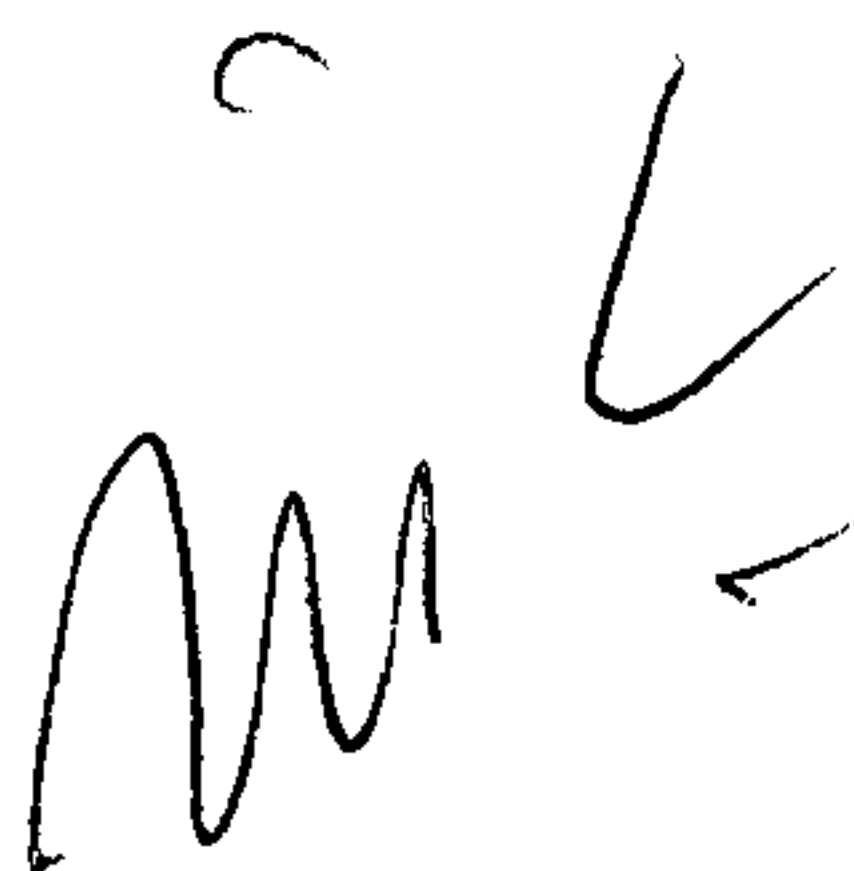
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 4 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 17 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

R) POSTULANTE: LOBO, ALFREDO WENCESLADO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.75 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

- L
M -

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 1 punto

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16.75 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

S) POSTULANTE: GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0.50 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 16.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

T) POSTULANTE: LIX KLETT, JORGE AUGUSTO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

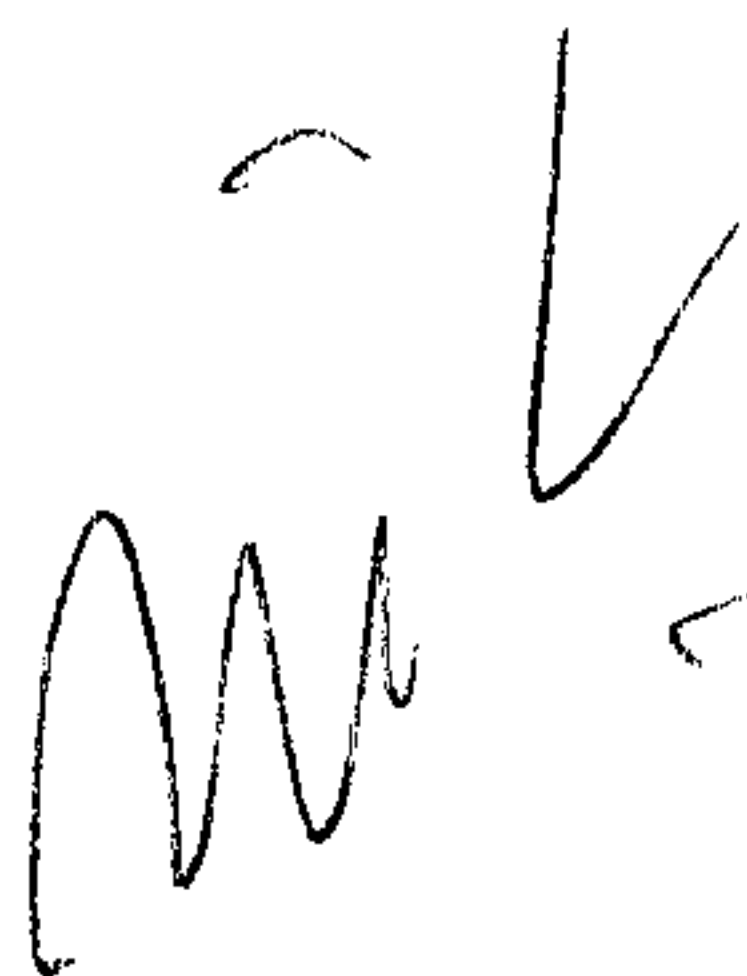
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

U) POSTULANTE: STEKELBERG, GERARDO LUIS

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 13.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

V) POSTULANTE: MANSILLA, LUIS VICENTE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 1 punto

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1 punto

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1 punto

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 13 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

W) POSTULANTE: RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.75 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.75 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

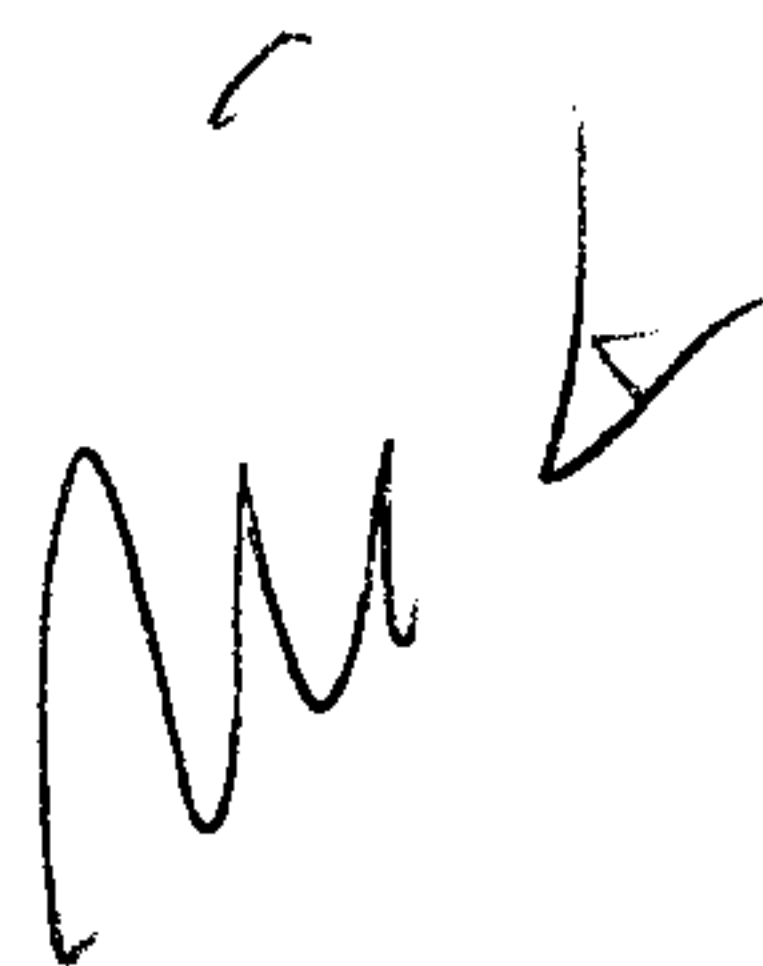
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.75 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 2 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 12.75 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

X) AGUIRREBENGOA, MARÍA DEL CARMEN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

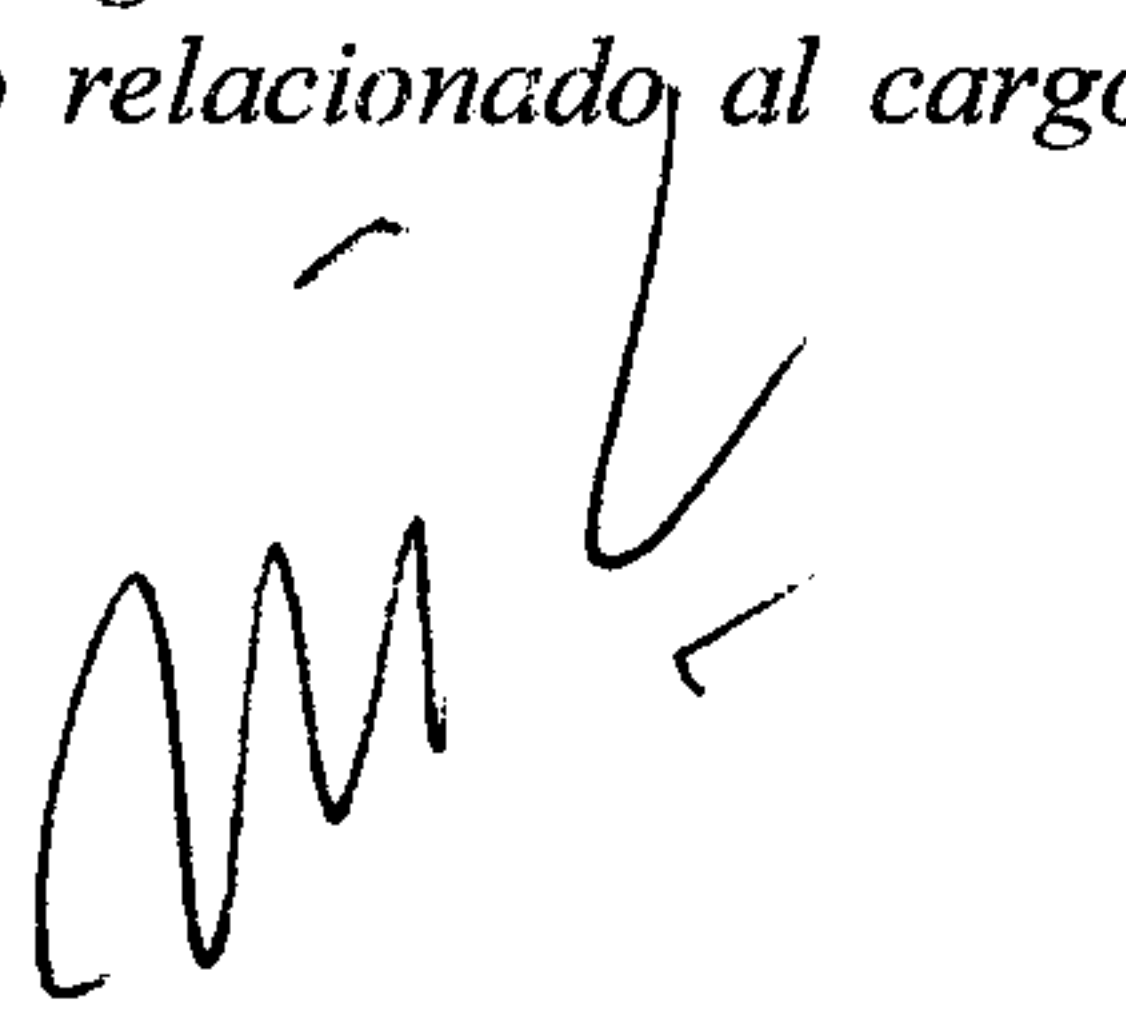
II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 2.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos



III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 7 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 2 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 9 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 12.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

Y) RENGEL, FEDERICO TULIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 10 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, es el siguiente:

1) AMENÁBAR, MARÍA DEL PILAR	35
2) MOISÁ, BENJAMÍN	32
3) BRAVO, MARÍA ISABEL	31
4) DAVID, LAURA ALCIRA	29.25
5) LÓPEZ HERRERA, EDGARDO	29
6) LAFUENTE, JESÚS ABEL	28,50
7) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO	24,50
8) BEJAS, RAÚL HORACIO	24
9) ROMERO LASCANO, EDUARDO	24
10) MOLINA, RICARDO	23,25
11) GASPAROTTI, VIVIANA	23
12) LEONE CERVERA, MARÍA DOLORES	23
13) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	18,50
14) ARRAYA MARTÍNEZ, CARLOS	18,50
15) MOSQUEIRA, JOSÉ ANTONIO	18
16) SALMASSO, CARLOS FERNANDO	18
17) MOLINA, CARLOS RUBÉN	17,50
18) VALLEJO, ALEJANDRA	17
19) LOBO, ALFREDO WENCESLAO	16,75
20) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL	16,50
21) LIX KLETT, JORGE	16
22) STEKELBERG, GERARDO LUIS	13,25
23) MANSILLA, VÍCTOR	13
24) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	12,75
25) AGUIRREBENGOA, MARÍA DEL C.	12,50
26) RENGEL, FEDERICO TULIO	10

Se deja expresamente manifestado que en la evaluación de los antecedentes del Dr. Eduardo Romero Lascano se tuvieron en cuenta, a fin de efectuar una correcta valoración de las constancias documentales en idioma extranjero agregadas al legajo de documentación respaldatoria del referido postulante, los dictámenes suscriptos por dos peritos traductores oficiales inscriptos en la nómina que lleva Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia -y que fueran solicitados a instancias de este Consejo-.

Dándose por finalizado el acto, los Consejeros que estuvieron presentes prestaron su entera aprobación y consentimiento con la presente acta, suscribiéndola de conformidad. Firmado Dr. Antonio Gandur Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, Dra. Carolina Vargas Aignasse Vicepresidente, Consejeros Dr. Antonio Bustamante, Dr. Eudoro Albo, Dr. Esteban Jerez, Leg. Regino Amado, Dr. Marcelo Fajre, Leg. Adriana Najar de Morghenstein. Ante mí, doy fe. María Sofía Nacul, Secretaria”.

El acta es aprobada por todos los consejeros presentes y en éste acto es suscripta por todos los Consejeros que participaron de la evaluación de antecedentes.

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado

Acto seguido por Presidencia se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

El Dr. Gandur procedió a la apertura del sobre y por Secretaría con asistencia del Director de Informática del Poder Judicial Ing. Fabián Ríos que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los consejeros y personas presentes.

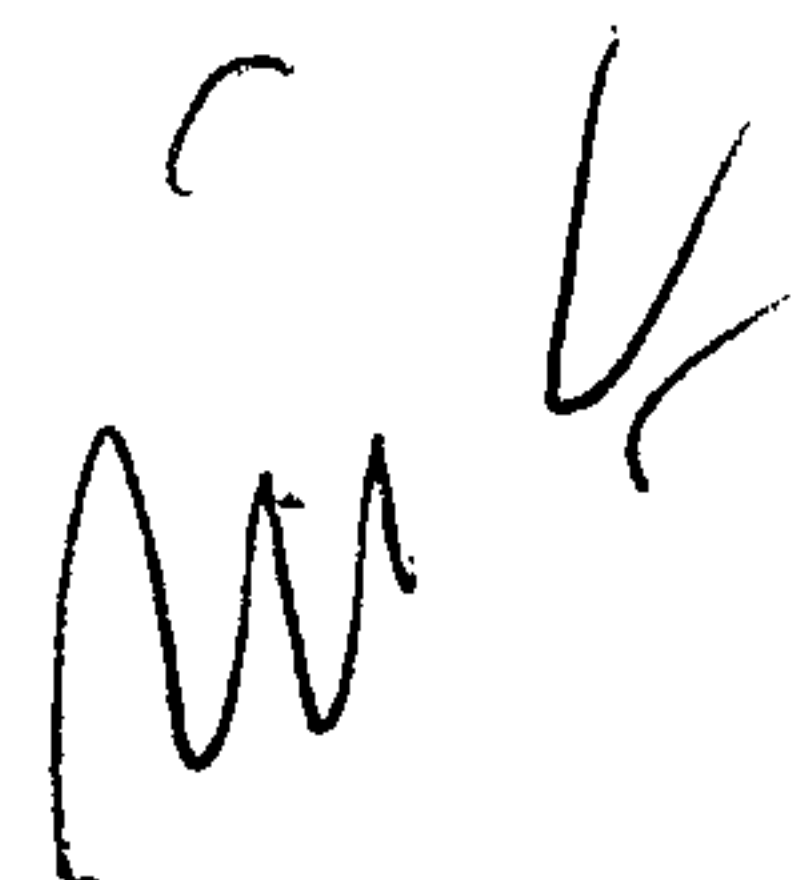
La correspondencia de los exámenes es la siguiente:

Postulante	Código
1) AMENÁBAR, MARÍA DEL PILAR	JTN86LBM
2) MOISÁ, BENJAMÍN	W58AKVEW
3) BRAVO, MARÍA ISABEL	7L1LSHVX
4) DAVID, LAURA ALCIRA	OVOQ0SGV
5) LÓPEZ HERRERA, EDGARDO	3OQBHB9X
6) LAFUENTE, JESÚS ABEL	FBRX5K4J
7) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO	ECKGKNGJ

8) <i>BEJAS, RAÚL HORACIO</i>	<i>PG3FX5JQ</i>
9) <i>ROMERO LASCANO, EDUARDO</i>	<i>2XRQXBYU</i>
10) <i>MOLINA, RICARDO</i>	<i>X1S1B9SR</i>
11) <i>GASPAROTTI, VIVIANA</i>	<i>JD9WC089</i>
12) <i>LEONE CERVERA, MARÍA DOLORES</i>	<i>AYQUQD87</i>
13) <i>DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL</i>	<i>SV0CW037</i>
14) <i>ARRAYA MARTÍNEZ, CARLOS</i>	<i>QNMSENAV</i>
15) <i>MOSQUEIRA, JOSÉ ANTONIO</i>	<i>889MVLQP</i>
16) <i>SALMASO, CARLOS FERNANDO</i>	<i>B87CVVQ8</i>
17) <i>MOLINA, CARLOS RUBÉN</i>	<i>EBF6YKDQ</i>
18) <i>VALLEJO, ALEJANDRA</i>	<i>T2LOG479</i>
19) <i>LOBO, ALFREDO WENCESLAO</i>	<i>UNR7VD6S</i>
20) <i>GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL</i>	<i>46JF9NUL</i>
21) <i>LIX KLETT, JORGE</i>	<i>RGH0715S</i>
22) <i>STEKELBERG, GERARDO LUIS</i>	<i>VPSZOOZN</i>
23) <i>MANSILLA, LUIS VICENTE</i>	<i>SUCUDLXF</i>
24) <i>RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.</i>	<i>09EL1F5B</i>
25) <i>AGUIRREBENGOA, MARÍA DEL C.</i>	<i>LNS39F3O</i>
26) <i>RENGEL, FEDERICO TULIO</i>	<i>4Q63F3R8</i>

A continuación se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser a fin de revelar su identidad y la calificación asignada por el Jurado evaluador, todo lo cual fue realizado en una pantalla a la vista de todos los presentes.

Código	Calificación asignada (en puntos)
<i>JTN86LBM</i>	<i>22</i>
<i>W58AKVEW</i>	<i>38,50</i>
<i>7L1LSHVX</i>	<i>33</i>
<i>OVOQ0SGV</i>	<i>44</i>
<i>3OQBHB9X</i>	<i>49,50</i>
<i>FBRX5K4J</i>	<i>33</i>



<i>ECKGKNGJ</i>	22
<i>PG3FX5JQ</i>	33
<i>2XRQXBYU</i>	22
<i>X1S1B9SR</i>	38,50
<i>JD9WC089</i>	11
<i>AYQUQD87</i>	33
<i>SV0CW037</i>	33
<i>QNMSENAV</i>	11
<i>889MVLQP</i>	11
<i>B87CVVQ8</i>	22
<i>EBF6YKDQ</i>	27,50
<i>T2LOG479</i>	38,50
<i>UNR7VD6S</i>	11
<i>46JF9NUL</i>	22
<i>RGHO715S</i>	24,75
<i>VPSZOOZN</i>	33
<i>SUCUDLXF</i>	22
<i>09EL1F5B</i>	27,50
<i>LNS39F3O</i>	22
<i>4Q63F3R8</i>	22

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Código	Puntaje total
1) AMENÁBAR, MARÍA DEL PILAR	JTN86LBM	57
2) MOISÁ, BENJAMÍN	W58AKVEW	70,50
3) BRAVO, MARÍA ISABEL	7L1LSHVX	64
4) DAVID, LAURA ALCIRA	OVOQ0SGV	73,25
5) LÓPEZ HERRERA, EDGARDO	3OQBHB9X	78,50

6) LAFUENTE, JESÚS ABEL	FBRX5K4J	61,50
7) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO	ECKGKNGJ	46,50
8) BEJAS, RAÚL HORACIO	PG3FX5JQ	57
9) ROMERO LASCANO, EDUARDO	2XRQXBYU	46
10) MOLINA, RICARDO	X1S1B9SR	61,75
11) GASPAROTTI, VIVIANA	JD9WC089	34
12) LEONE CERVERA, MARÍA DOLORES	AYQUQD87	56
13) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	SV0CW037	29,50
14) ARRAYA MARTÍNEZ, CARLOS	QNMSENAV	51,50
15) MOSQUEIRA, JOSÉ ANTONIO	889MVLQP	29
16) SALMASO, CARLOS FERNANDO	B87CVVQ8	40
17) MOLINA, CARLOS RUBÉN	EBF6YKDQ	45
18) VALLEJO, ALEJANDRA	T2LOG479	55,50
19) LOBO, ALFREDO WENCESLAO	UNR7VD6S	27,75
20) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL	46JF9NUL	38,50
21) LIX KLETT, JORGE	RGHO715S	40,75
22) STEKELBERG, GERARDO LUIS	VPSZOOZN	46,25
23) MANSILLA, LUIS VICENTE	SUCUDLXF	35
24) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	09EL1F5B	40,25
25) AGUIRREBENGOA, MARÍA DEL C.	LNS39F30	34,50
26) RENGEL, FEDERICO TULIO	4Q63F3R8	32

De la sumatoria se realiza un nuevo orden, en este caso definitivo, el que es el resultado de la sumatoria del puntaje de la prueba de evaluación más el puntaje de los antecedentes de cada uno de los postulantes. Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Postulante	Puntaje total
1) LÓPEZ HERRERA, EDGARDO	78,50
2) DAVID, LAURA ALCIRA	73,25
3) MOISÁ, BENJAMÍN	70,50

4) BRAVO, MARIA ISABEL	64
5) MOLINA, RICARDO	61,75
6) LAFUENTE, JESÚS ABEL	61,50
7) AMENÁBAR, MARÍA DEL PILAR	57
8) BEJAS, RAÚL HORACIO	57
9) LEONE CERVERA, MARÍA DOLORES	56
10) VALLEJO, ALEJANDRA	55,50
11) ARRAYA MARTÍNEZ, CARLOS	51,50
12) ANTONI PICSEK, CARLOS ROBERTO	46,50
13) STEKELBERG, GERARDO LUIS	46,25
14) ROMERO LASCANO, EDUARDO	46
15) MOLINA, CARLOS RUBÉN	45
16) LIX KLETT, JORGE	40,75
17) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	40,25
18) SALMASO, CARLOS FERNANDO	40
19) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL	38,50
20) MANSILLA, LUIS VICENTE	35
21) AGUIRREBENGOA, MARÍA DEL C.	34,50
22) GASPAROTTI, VIVIANA	34
23) RENGEL, FEDERICO TULIO	32
24) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	29,50
25) MOSQUEIRA, JOSÉ ANTONIO	29
26) LOBO, ALFREDO WENCESLAO	27,75

De acuerdo a lo previsto reglamentariamente, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1) LOPEZ HERRERA, EDGARDO	74,50
2) DAVID, LAURA ALCIRA	73,25
3) MOISA, BENJAMÍN	70,50
4) BRAVO, MARÍA ISABEL	64

nik

5) MOLINA, RICARDO

61,75

6) LAFUENTE, JESÚS ABEL

61,50

Se acordó notificar en el día mañana a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

Acto seguido se procedió a continuar con el trámite del concurso para la cobertura de vacantes del Centro Judicial Concepción.

2) A).- Presentación del Acta de evaluación de antecedentes oportunamente aprobada por el Consejo respecto de los concursos de referencia. Centro Judicial Concepción

En primer lugar por Presidencia se dio lectura del Acta de Evaluación de Antecedentes del concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, cuyo tenor es el siguiente:

ACTA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE VACANTES EN LA EXCMA. CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 04 días del mes de Junio del año 2010, siendo horas 17:00 hs, en la sede provisoria del Consejo Asesor de la Magistratura, reunidos los Sres. Consejeros, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizada la tarea de evaluación de antecedentes del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) vacantes en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 6/2009.

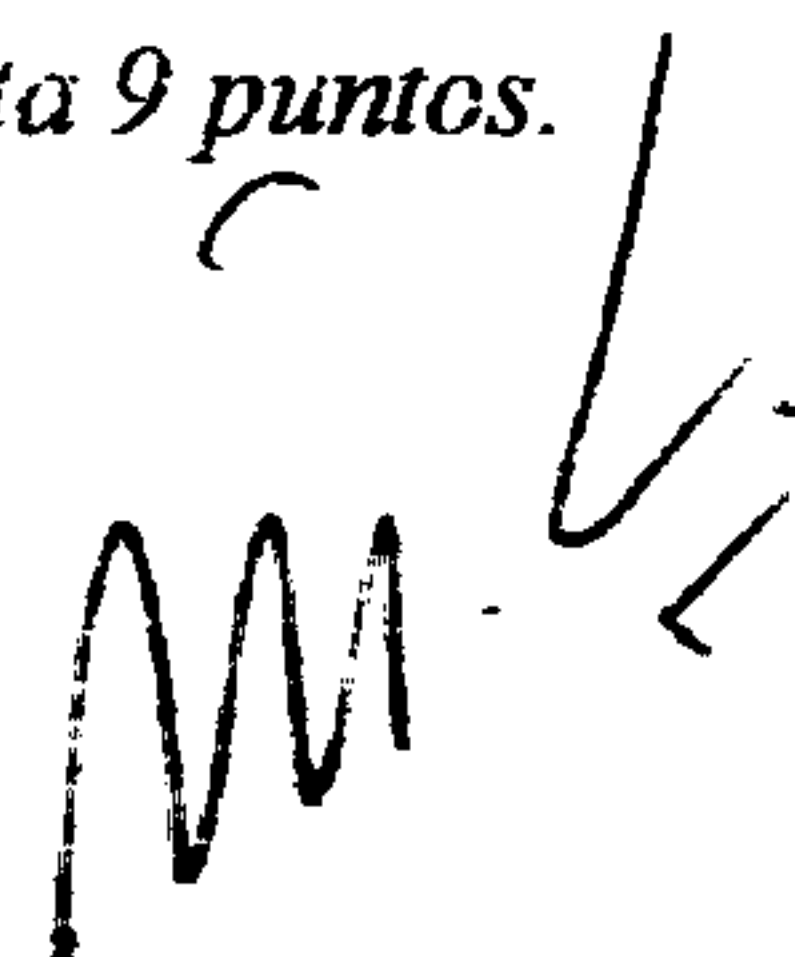
La metodología empleada fue la siguiente: cada uno de los Sres. Consejeros efectuó un análisis individual de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso referido; asimismo se mantuvieron reuniones en la sede de la Junta Electoral Provincial los días 18, 21 y 26 de Mayo a efectos de discutir las evaluaciones efectuadas y unificar criterios al respecto. Concluida dicha tarea Concluida dicha tarea, se reunieron los Sres. Consejeros en la sede de la Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha se reúnen a fines de establecer un solo orden de mérito de la evaluación de antecedentes, proveniente del Consejo en su conjunto, sirviendo la presente acta de instrumentación formal de ello. Se tuvieron presentes las excusaciones oportunamente formuladas y aprobadas por el pleno.

A efectos de dotar de objetividad y transparencia a la tarea emprendida, los criterios utilizados para la evaluación de los antecedentes de los postulantes fueron aquellos que surgen del Anexo I del Reglamento Interno.

Por ello, se decidió que la valoración de antecedentes se efectuó sobre la base de los siguientes puntajes máximos, por rubro:

I.- Por perfeccionamiento (títulos de carreras superiores de posgrado): hasta 9 puntos.

II.- Por actividad académica (docente, científica y autoral): hasta 9 puntos.



III.- Por antecedentes profesionales (carrera judicial y ejercicio de la profesión): hasta 16 puntos.

IV.- Por otros antecedentes: hasta 1 punto.

Asimismo, se valoró especialmente, los antecedentes acreditantes del desempeño de funciones y/o actividades vinculadas con la especialidad del fuero concursado.

Así, por títulos superiores de posgrado obtenidos, se otorgó por cada título, el siguiente puntaje: a).- Título de Doctor: de 4 hasta 6 puntos; b).- Título de Magíster: de 2 hasta 4 puntos; c).- Título de Especialista: hasta 3 puntos; d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: hasta un máximo de 2 puntos, en total, por otros títulos de posgrado que no sean de los enunciados en los incisos a, b y c. En este caso, se tuvo en especial consideración la carga horaria de estos cursos de posgrado.-

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se tomaron en cuenta los siguientes criterios valorativos: que los títulos superiores de posgrado deban corresponder a disciplina jurídica, si se tratan de estudios vinculados al perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, las calificaciones logradas y el reconocimiento de la universidad o centro de estudios que los ha expedido.

En el caso de los postulantes que acreditaron poseer más de un título superior de posgrado, los puntajes correspondientes a ellos se sumaron, hasta el máximo total de puntos establecido en el presente rubro (9 puntos).

Luego se procedió al otorgamiento de los siguientes puntajes, por docencia de grado en Universidad Nacional: a).- Por el cargo de Profesor Titular: de 4 hasta 6 puntos; b).- Por el cargo de Profesor Asociado: de 3 hasta 5 puntos; c) Por el cargo de Profesor Adjunto: de 2 hasta 4 puntos; d).- Por el cargo Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar Docente de Primera categoría: hasta 2 puntos.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si se trata de una materia de la disciplina jurídica, el grado de correspondencia entre el contenido de la asignatura y el perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, la antigüedad en el cargo docente, los aportes efectuados en el desempeño académico y el reconocimiento de la universidad donde se desempeña.

Si la docencia se ejerció en una materia de disciplina no incluida en la curricula de la carrera de derecho o el cargo no hubiera sido obtenido por concurso público de antecedentes y oposición, se le aplicó hasta el 25% del puntaje que le correspondiera según la escala recién detallada.

Los puntajes se acumularon cuando el postulante detentó más de un cargo docente, salvo en el caso de que el postulante haya ejercido más de un cargo docente en una misma asignatura correspondiente a una misma unidad académica; en ese supuesto, se computó el puntaje del cargo de mayor jerarquía, y los inferiores sirvieron como criterios de valoración a los fines de determinar el puntaje exacto, dentro de la escala recién fijada.

2.- Asimismo, se valoró sobre análogas pautas los siguientes antecedentes, a los que se les otorgó la importancia según el orden que se establece a continuación: a).- docencia en carreras de posgrado; b).- disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; c).- presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; d).- asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico. Todo esto, con un total máximo, que se adicionó al puntaje por actividad docente, de hasta 2 puntos en total.

3.- Por publicaciones e Investigación se otorgaron los siguientes puntajes: a).- por publicación de libros sobre materia jurídica: de hasta 2 puntos, por cada publicación; b) por capítulos en libros colectivos o de autores varios: hasta 1 punto, por cada publicación; c) por trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: hasta 1 punto, en total, por todas las publicaciones; d).- por la dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: hasta 2 puntos; e).- por la obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos, idéntico puntaje que el fijado en el ítem anterior.

La acumulación de puntos por los antecedentes recién detallados solo tuvo lugar si las investigaciones realizadas, las becas obtenidas o las publicaciones efectuadas no se encontraban vinculadas; en ese caso, se valoró sólo la de mayor puntaje. Igual limitación se adoptó si las publicaciones o investigaciones se encontraban relacionadas con cursos de posgrado o títulos superiores de posgrado, ut supra detallados.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si el contenido del trabajo publicado o de investigación (o beca) posee contenido jurídico, la existencia o no de referato, el grado de correspondencia entre el contenido de la publicación o investigación (o beca) y la especialidad de la materia de competencia del cargo de Vocal de Cámara a cubrir, la extensión y calidad de los trabajos y su trascendencia con relación a la concreta labor que demanda la vacante de Secretario a cubrir. Si la publicación o actividad fue en coautoría, el puntaje correspondió a la mitad del que le correspondería según la tabla precedente.

En el caso de las investigaciones realizadas o becas obtenidas, se tuvo en consideración las características de ellas y su contenido, así como el grado o nivel de participación del postulante en tales proyectos o programas.

Por desempeño de la carrera judicial, ejercicio libre de la profesión de abogado o desempeño de función pública, el total máximo que se otorgó por este rubro fue de 16 puntos, según el siguiente esquema: a).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: de 10 hasta 12 puntos; b).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: de 8 hasta 10 puntos; c).- Por ejercicio de la profesión libre: hasta 12 puntos. Si la antigüedad en el ejercicio fue mayor a 10 años, correspondió como mínimo 6 puntos. Si la antigüedad fuera menor a 10 años, el mínimo fue de 2 puntos; d).- Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: de 6 hasta 8 puntos (se comprende en este rubro los cargos de Secretario, Pro Secretario y Relatores de Primera y Segunda Instancia). Los Relatores de la Corte habrían sido asimilados al inciso b); e).- Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración

Pública, con relevancia en el campo jurídico: de 2 hasta 6 puntos; f).- Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d), hasta 4 puntos.

Si un postulante hubiera desempeñado de manera alternativa o paralela -siempre que hubiere mediado compatibilidad- más de una de las actividades profesionales enunciadas, los puntajes por los antecedentes recién detallados resultaron acumulables.

A los fines de precisar el puntaje que se otorgó a cada antecedente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1) Para los antecedentes por cargos —como Funcionario— en el Poder Judicial: la naturaleza de cargos desempeñados; la antigüedad en ellos; las características de las funciones efectivamente desarrolladas; la jerarquía administrativa del cargo; responsabilidades; importancia de la tarea desarrollada y la relación entre la competencia del cargo desempeñado y la del que se concursa; la vinculación de los cargos desempeñados con la especialidad jurídica de la vacante por cubrir, así como la continuidad y permanencia en ellos y, especialmente, la participación en las actuaciones judiciales realizadas y la importancia de ellas, según corresponda.

2) Para los antecedentes en el ejercicio de la profesión libre: se consideraron los períodos de desarrollo efectivo de la labor profesional y se valoró la calidad e intensidad de su desempeño, sobre la base de los elementos que, con tal fin, aportaron los aspirantes; se computó a tales efectos: tareas de asesoramiento (interno o externo) a entidades públicas o privadas; importancia del desempeño como abogado litigante; mediaciones y arbitrajes; auditorías legales, y toda otra actividad que haya sido ejercitada en el marco de la profesión de abogado. La calificación se estableció sobre la base de elementos de prueba que acreditaron la calidad e intensidad del desempeño del postulante en dicha materia.

3).- Para el caso de funciones públicas relevantes en el campo jurídico se tuvieron en cuenta: los cargos desempeñados; la jerarquía e importancia de ellos; los períodos de su actuación; la naturaleza de las designaciones; las características de las funciones desarrolladas y el grado de implicancia en el derecho. Se adoptó igual temperamento que en el supuesto anterior, teniendo en consideración la naturaleza de las funciones públicas ejercitadas.

Finalmente, por otros antecedentes especialmente, premios, méritos obtenidos, o distinciones, se otorgó hasta un (1) punto más por dichos otros antecedentes.

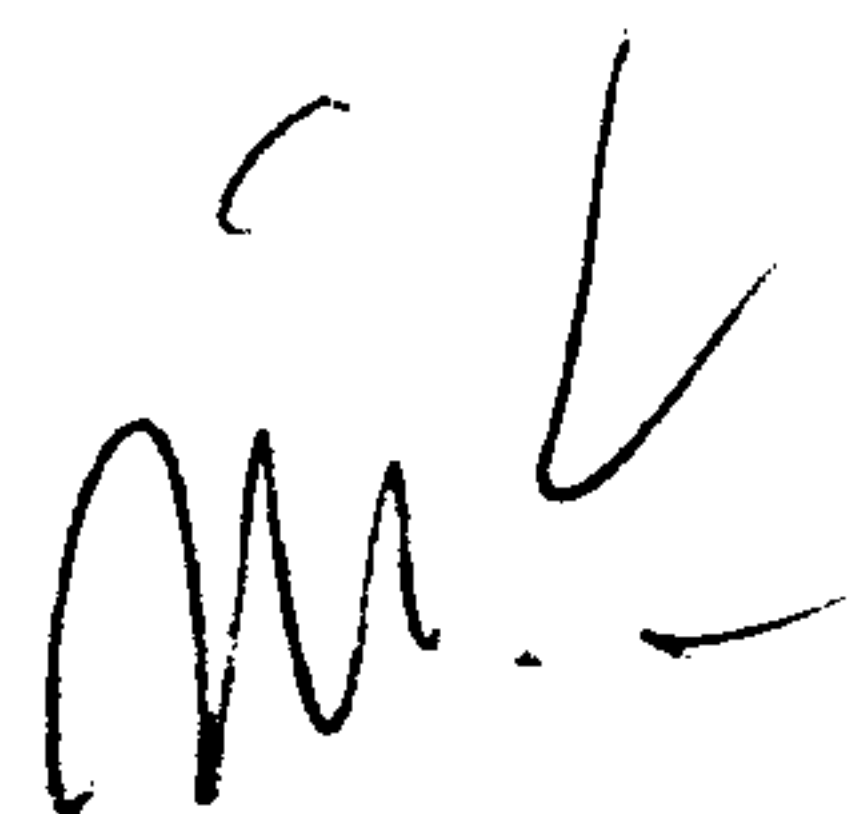
Se deja constancia de que no se procedió a la evaluación de antecedentes del postulante Antonio Miguel Vega, quien mediante nota oportunamente presentada ante este Consejo renunció voluntariamente a participar en el presente concurso.

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, es el siguiente:

A) POSTULANTE: BRAVO, MARÍA ISABEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 9 puntos



b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 6 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 6 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 6 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0.50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 8 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 31 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

B) POSTULANTE: LAFUENTE, JESÚS ABEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- *Título de Especialista: 2 puntos*

d).- *Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos*

Subtotal I Perfeccionamiento: 8 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 1 punto

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1.50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 3.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 28.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

C) POSTULANTE: ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO

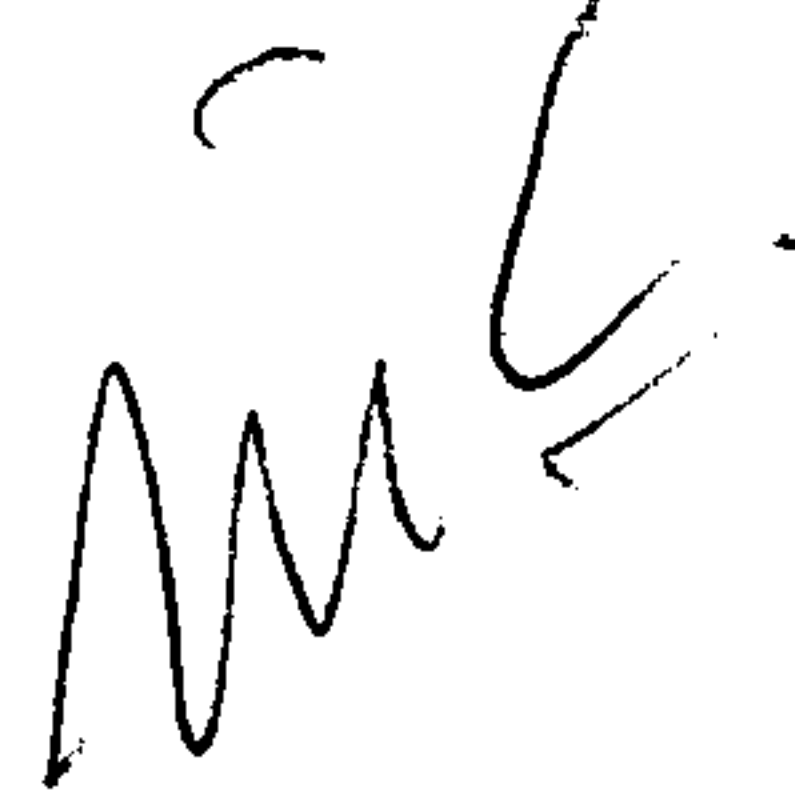
I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos



Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 3 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0.50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Mil

Subtotal por publicaciones e investigación: 4.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

D) POSTULANTE: ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

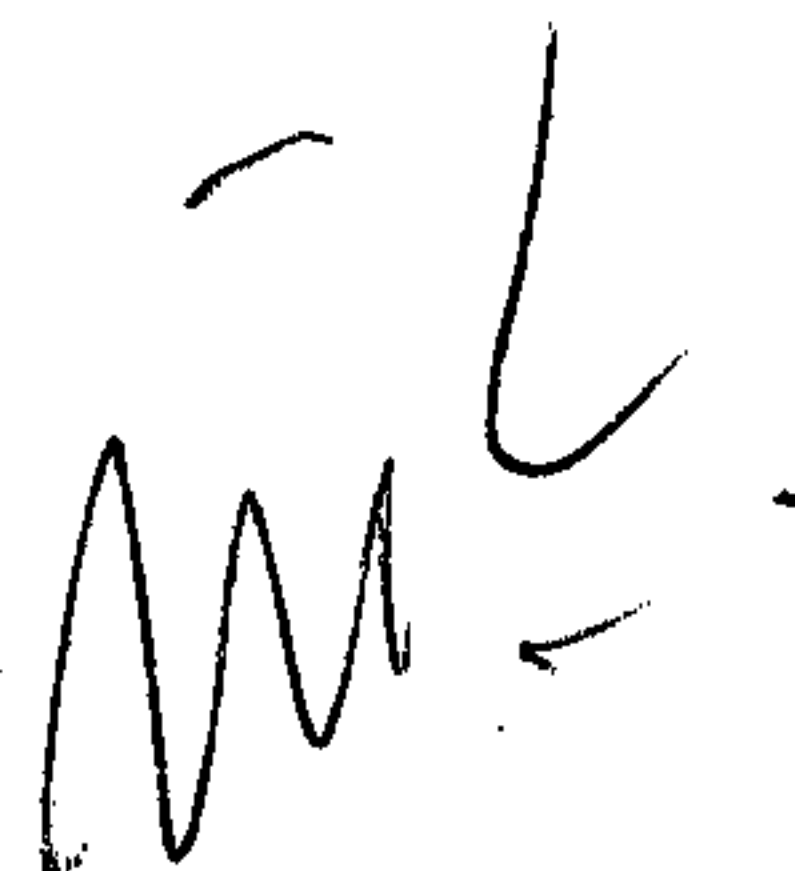
a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos



II. Actividad académica: (límite 9 puntos)**II. 1. Docencia de grado**

II. 1. a. Profesor Titular: 7.50 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1.50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 9 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

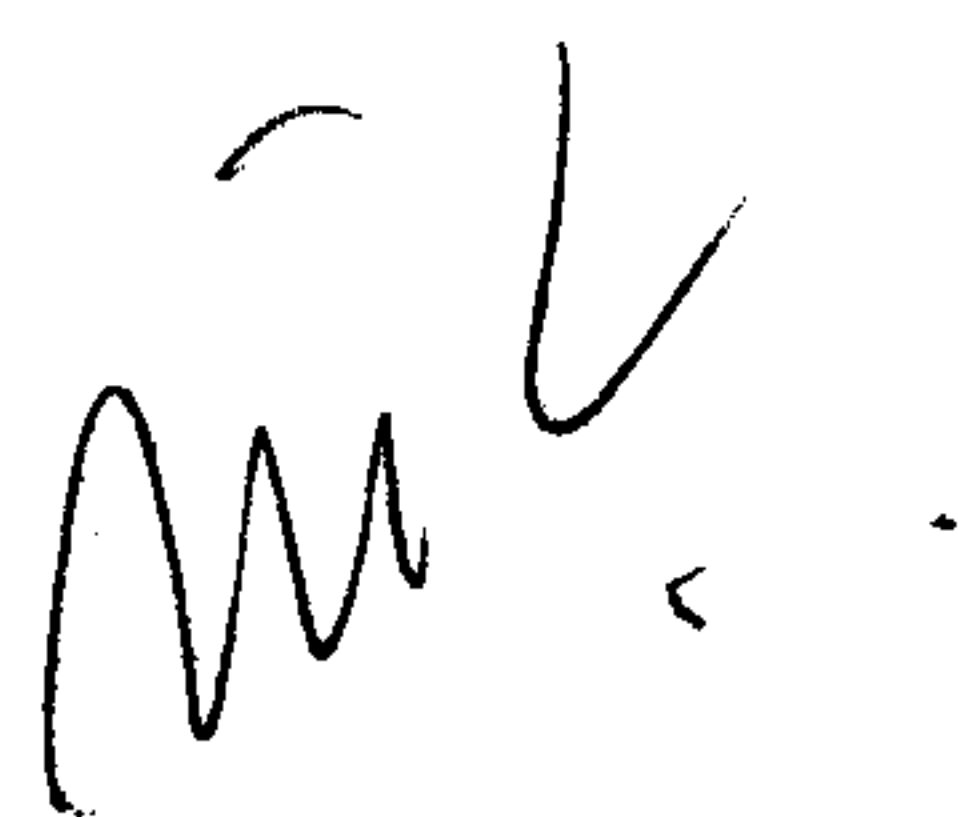
II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 1 punto

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

Subtotal por publicaciones e investigación: 4 puntos



Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos.

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

E) POSTULANTE: POSSE, MARÍA JOSÉ

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

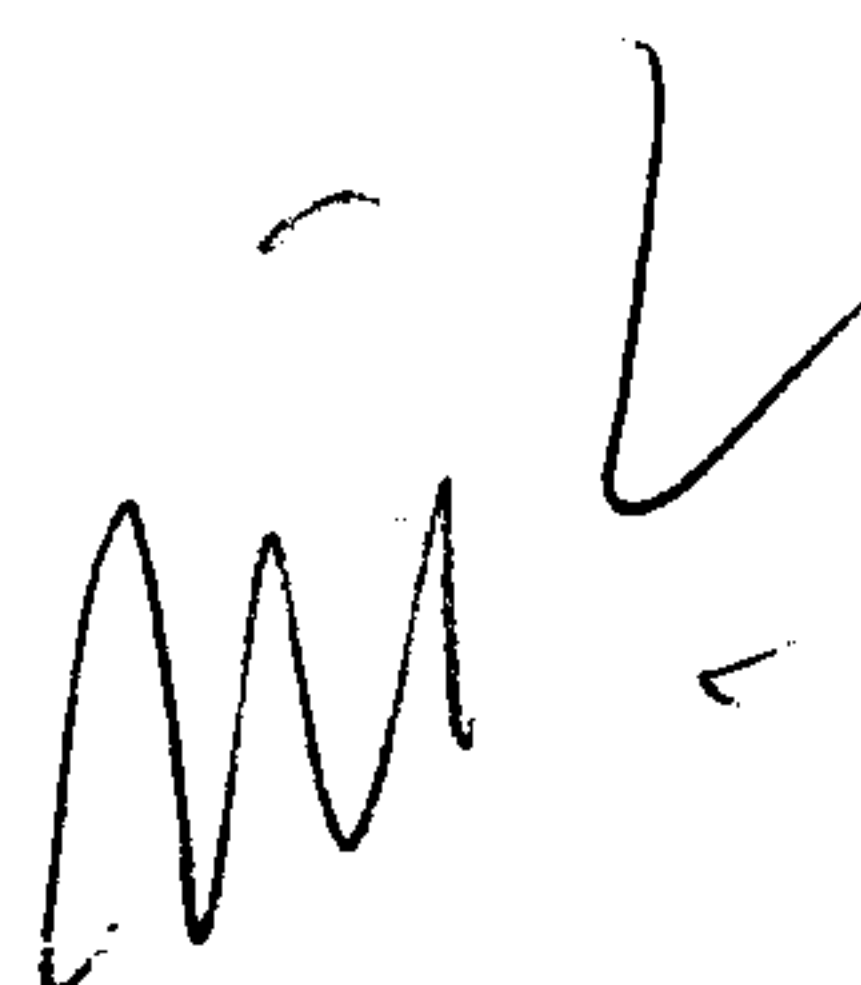
b).- Título de Magíster: 0 puntos

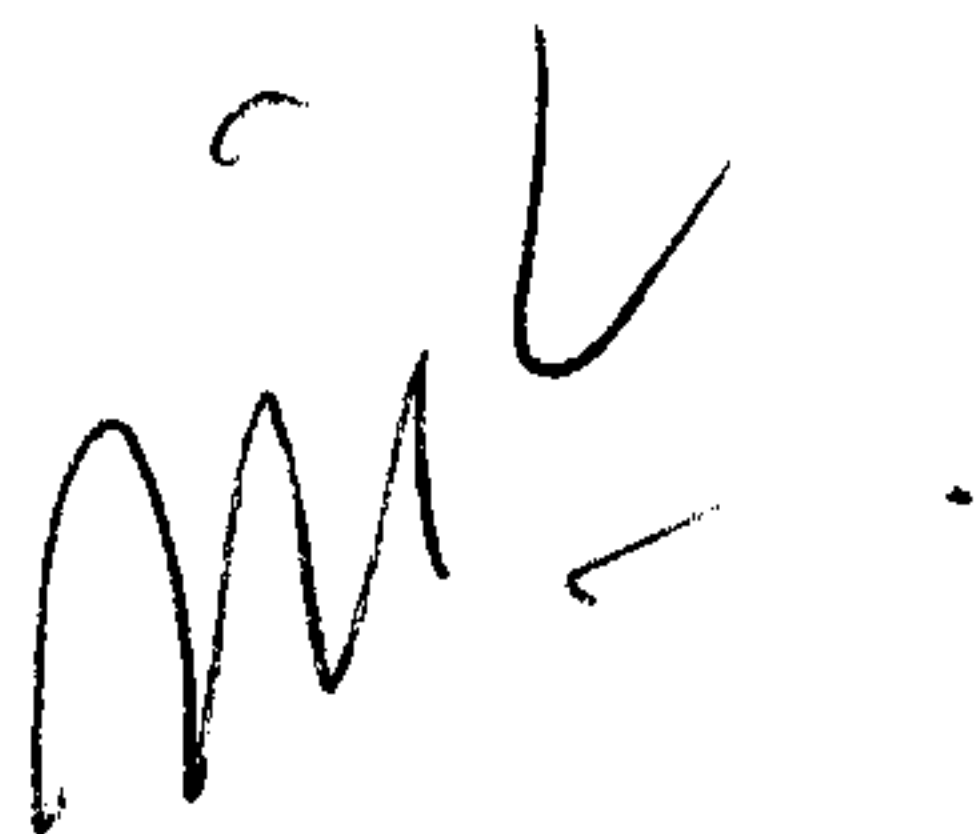
c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)



*II. 1. Docencia de grado**II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos**II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos**II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos**II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 punto**II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2.25 puntos**Subtotal por docencia de grado: 2.25 puntos**II. 2. Otras actividades académicas:**II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos**II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.75 puntos**II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos**II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos**Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto**II. 3. Publicaciones e investigación:**II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos**II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos**II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos**II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos**II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos**Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos**Subtotal II Actividad Académica: 3.25 puntos*

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concurra: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concurra: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 2 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 22.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

F) POSTULANTE: DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL**I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)**

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1.50 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

G) POSTULANTE: MOLINA, CARLOS RUBÉN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0.25 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0.25 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos



II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

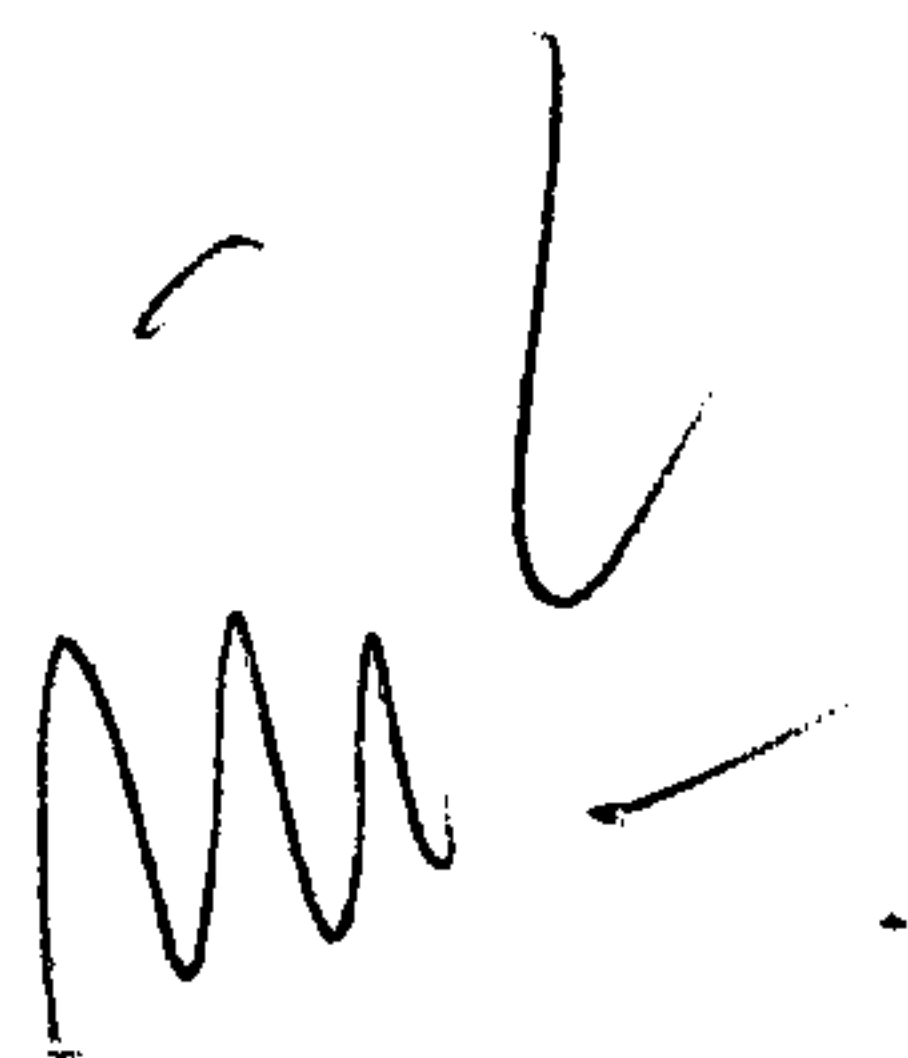
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 10 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 17.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

H) POSTULANTE: VALLEJO, ALEJANDRA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 4 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 17 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

I) POSTULANTE: GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos



II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0.50 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0.50 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 punto

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 16.50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

J) POSTULANTE: GONZÁLEZ MESTRE, ALICIA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

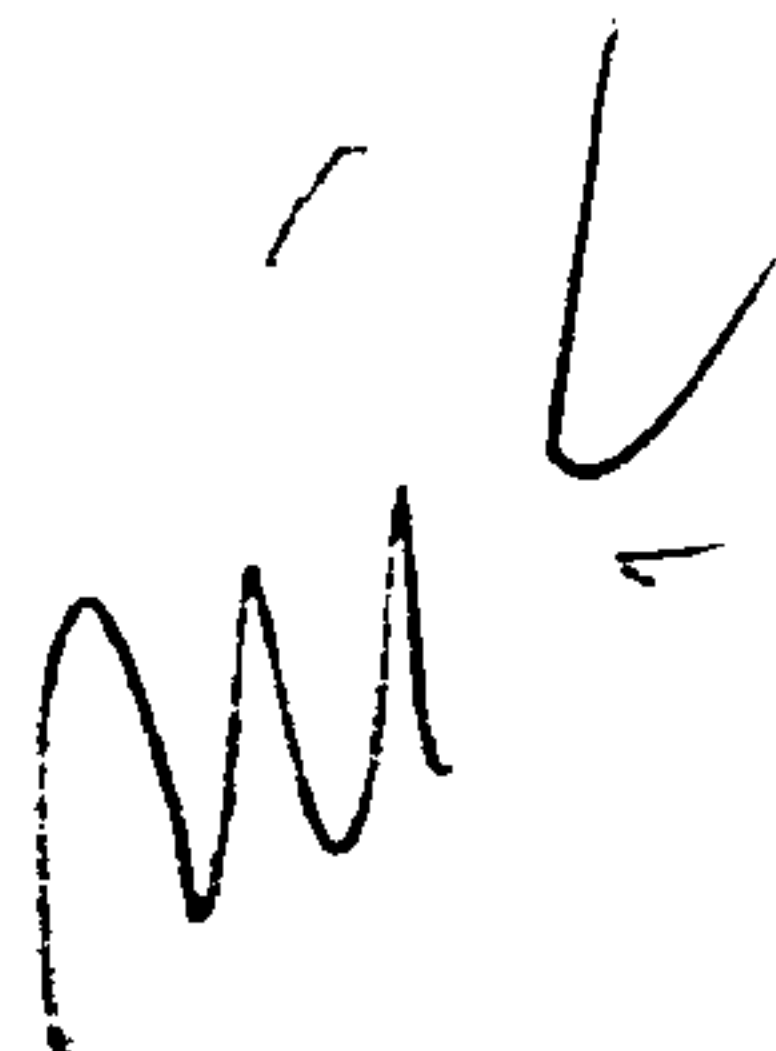
d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos



II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 3.25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 3.25 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 4.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

K) POSTULANTE: DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

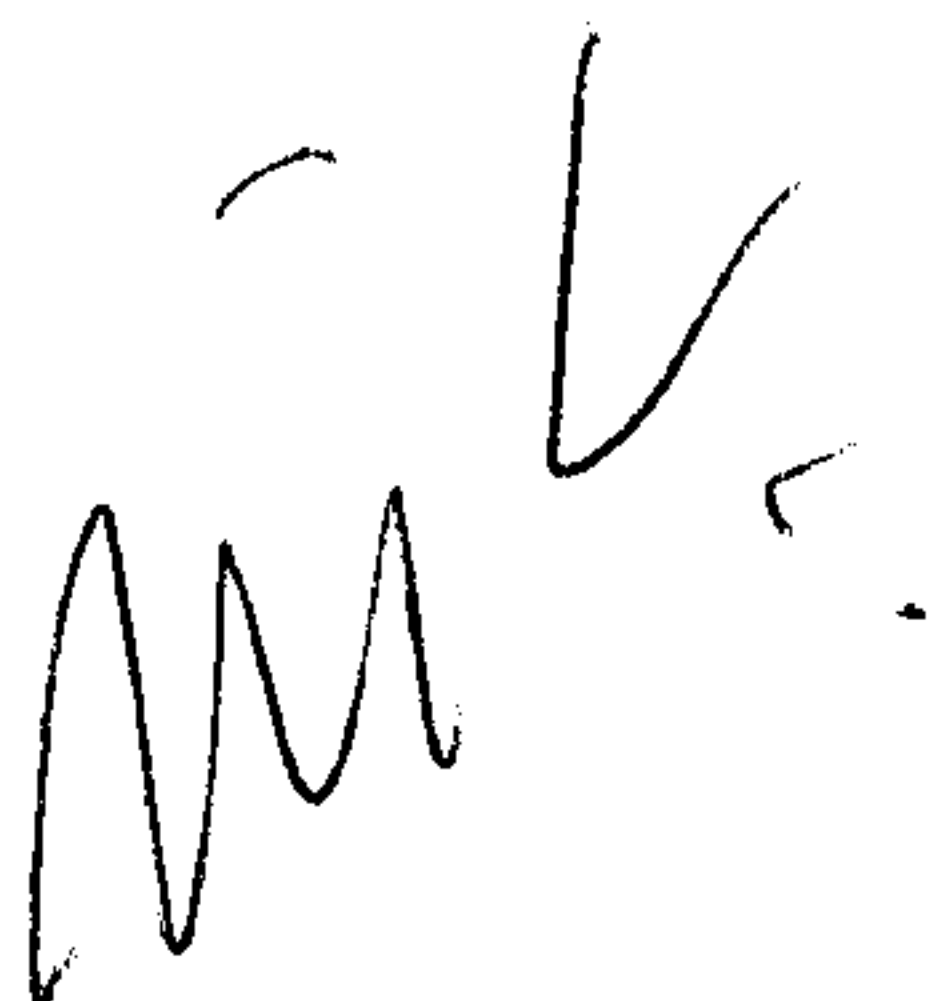
d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0.50 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0.50 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos



II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 1 punto

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.50 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 2 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 3 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 4.50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

Handwritten signature and initials.

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 16 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

L) POSTULANTE: STEKELBERG, GERARDO LUIS

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0.25 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

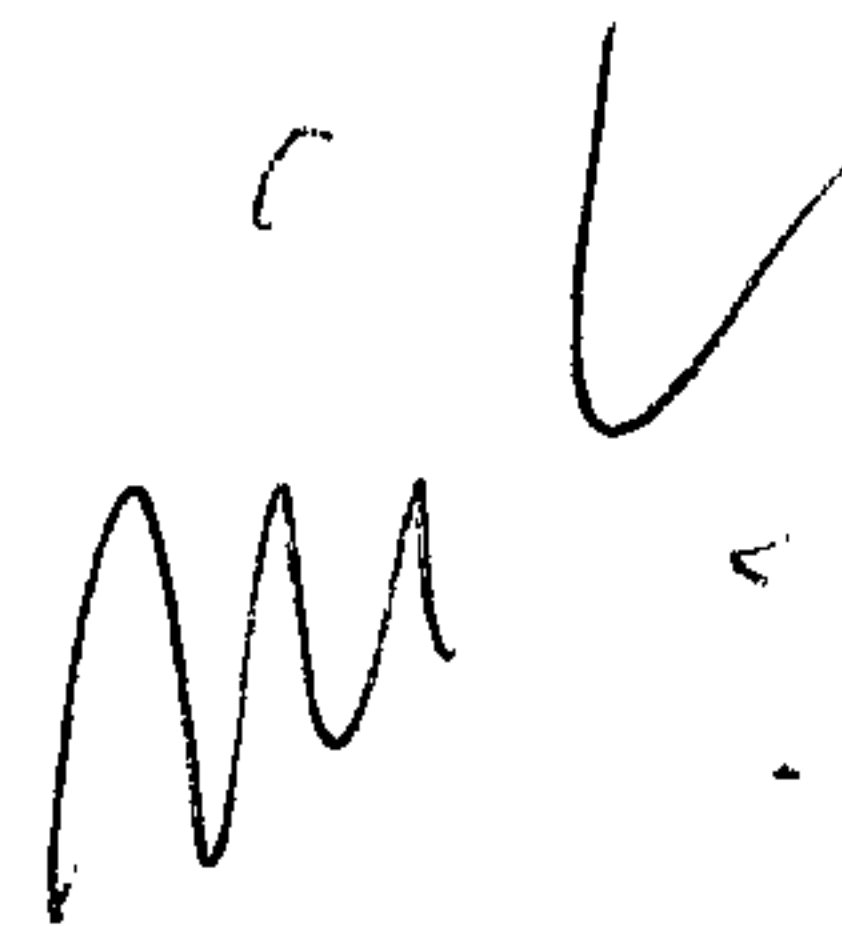
II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 13.25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

LL) POSTULANTE: RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magister: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas:

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0.75 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0.75 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación:

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas. en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0.75 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)



III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 2 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

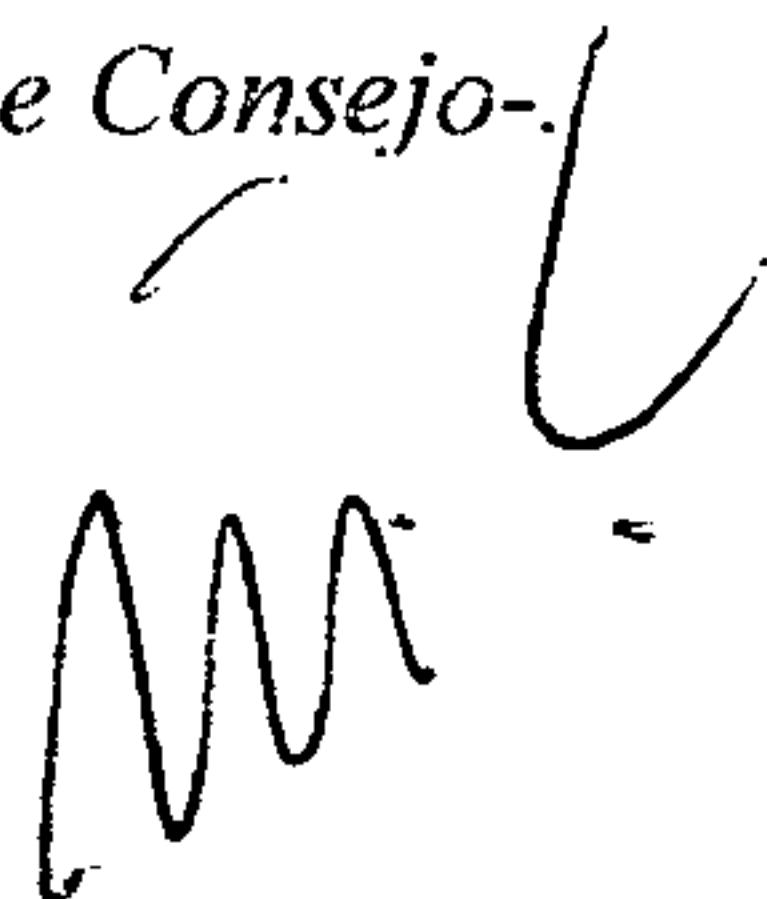
IV. Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 12.75 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, es el siguiente:

1) BRAVO, MARÍA ISABEL	31
2) LAFUENTE, JESÚS ABEL	28,50
3) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO	24,50
4) ROMERO LASCANO, EDUARDO	24
5) POSSE, MARÍA JOSÉ	22,25
6) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	18,50
7) MOLINA, CARLOS RUBÉN	17,50
8) VALLEJO, ALEJANDRA	17
9) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL	16,50
10) GONZÁLEZ MESTRE, ALICIA	16,25
11) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ	16
12) STEKELBERG, GERARDO LUIS	13,25
13) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	12,75

Se deja expresamente manifestado que en la evaluación de los antecedentes del Dr. Eduardo Romero Lascano se tuvieron en cuenta, a fin de efectuar una correcta valoración de las constancias documentales en idioma extranjero agregadas al legajo de documentación respaldatoria del referido postulante, los dictámenes suscriptos por dos peritos traductores oficiales inscriptos en la nómina que lleva Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia -y que fueran solicitados a instancias de este Consejo-



Dándose por finalizado el acto, los Consejeros que estuvieron presentes prestaron su entera aprobación y consentimiento con la presente acta, suscribiéndola de conformidad. Firmado Dr. Antonio Gandur Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura, y los señores Consejeros Dra. María Carolina Vargas Aignasse Vicepresidente, Dr. Jorge Cinto, Dr. Carlos Correa, Dra. Mirtha Ibáñez, Leg. Regino Amado, Leg. Esteban Jerez, Leg. Adriana Najjar de Morghestein. Ante mí, doy fe. María Sofía Nacul Secretaria.

El acta es aprobada por todos los consejeros presentes y en éste acto es suscripta por todos los Consejeros que participaron de la evaluación de antecedentes.

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado

Acto seguido por Presidencia se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

El Dr. Gandur procedió a la apertura del sobre y por Secretaría con asistencia del Director de Informática del Poder Judicial Ing. Fabián Ríos que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los consejeros y personas presentes.

La correspondencia de los exámenes es la siguiente:

Postulante	Código
1) BRAVO, MARÍA ISABEL	9EZ0CRVZ
2) LAFUENTE, JESÚS ABEL	24M4A4TD
3) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO	TRN771UQ
4) ROMERO LASCANO, EDUARDO	1GVT1G7B
5) POSSE, MARÍA JOSÉ	RHUHVOYZ
6) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	FY9LNNP4
7) MOLINA, CARLOS RUBÉN	K8100WDA
8) VALLEJO, ALEJANDRA	YC6Y19Q9
9) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL	5HLF25J3
10) GONZÁLEZ MESTRE, ALICIA	QYE2BUZY
11) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ	PHF9J6J1
12) STEKELBERG, GERARDO LUIS	EAM7Y8SV
13) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	68C07U1R

A continuación se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser a fin de revelar su identidad y la calificación asignada por el Jurado evaluador, todo lo cual fue realizado en una pantalla a la vista de todos los presentes.

Código**Calificación asignada (en puntos)**

<i>9EZ0CRVZ</i>	<i>44</i>
<i>24M4A4TD</i>	<i>27,50</i>
<i>TRN771UQ</i>	<i>33</i>
<i>1GVT1G7B</i>	<i>27,50</i>
<i>RHUHVVOYZ</i>	<i>22</i>
<i>FY9LNNP4</i>	<i>33</i>
<i>K8100WDA</i>	<i>22</i>
<i>YC6Y19Q9</i>	<i>33</i>
<i>5HLF25J3</i>	<i>33</i>
<i>QYE2BUZY</i>	<i>33</i>
<i>PHF9J6J1</i>	<i>33</i>
<i>EAM7Y8SV</i>	<i>27,50</i>
<i>68C07U1R</i>	<i>33</i>

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Código	Puntaje total
<i>1) BRAVO, MARÍA ISABEL</i>	<i>9EZ0CRVZ</i>	<i>75</i>
<i>2) LAFUENTE, JESÚS ABEL</i>	<i>24M4A4TD</i>	<i>56</i>
<i>3) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO</i>	<i>TRN771UQ</i>	<i>57,50</i>
<i>4) ROMERO LASCANO, EDUARDO</i>	<i>1GVT1G7B</i>	<i>51,50</i>
<i>5) POSSE, MARÍA JOSÉ</i>	<i>RHUHVVOYZ</i>	<i>44,25</i>
<i>6) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL</i>	<i>FY9LNNP4</i>	<i>51,50</i>
<i>7) MOLINA, CARLOS RUBÉN</i>	<i>K8100WDA</i>	<i>39,50</i>
<i>8) VALLEJO, ALEJANDRA</i>	<i>YC6Y19Q9</i>	<i>50</i>
<i>9) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL</i>	<i>5HLF25J3</i>	<i>49,50</i>
<i>10) GONZÁLEZ MESTRE, ALICIA</i>	<i>QYE2BUZY</i>	<i>49,25</i>
<i>11) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ</i>	<i>PHF9J6J1</i>	<i>49</i>
<i>12) STEKELBERG, GERARDO LUIS</i>	<i>EAM7Y8SV</i>	<i>40,75</i>
<i>13) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.</i>	<i>68C07U1R</i>	<i>45,75</i>

D.- De la sumatoria se realiza un nuevo orden, en este caso definitivo, el que es el resultado de la sumatoria del puntaje de la prueba de evaluación más el puntaje de los antecedentes de cada uno de los postulantes. Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Postulante	Puntaje total
<i>1) BRAVO, MARÍA ISABEL</i>	<i>75</i>
<i>2) ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO</i>	<i>57,50</i>
<i>3) LAFUENTE, JESÚS ABEL</i>	<i>56</i>
<i>4) ROMERO LASCANO, EDUARDO</i>	<i>51,50</i>
<i>5) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL</i>	<i>51,50</i>
<i>6) VALLEJO, ALEJANDRA</i>	<i>50</i>

21) GONZÁLEZ MESTRE, ALICIA	49,25
22) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ	49
23) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA V.	45,75
24) POSSE, MARÍA JOSÉ	44,25
25) STEKELBERG, GERARDO LUIS	40,75
26) MOLINA, CARLOS RUBÉN	39,50

De acuerdo a lo previsto reglamentariamente, el único postulante que accedería a la etapa final de la entrevista personal es la Dra. María Isabel Bravo.

Se acordó notificar en el día mañana a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la sesión. Se convoca en este acto, quedando notificados, los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día Miércoles 09 de Junio del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como orden de día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de aquellas otras que merezcan introducirse en el orden del día de la próxima sesión, a propuesta de Presidencia e de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 19:50 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

Vargen Agnew

H) de B. J. maning

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "J. W. Hill". The signature is written over a horizontal line and is crossed out by two parallel diagonal lines. To the right of the signature, the word "Page" is written in a cursive script. Below the signature, the number "1" is written.

Adriano P. P.

make for poor
file copy. volume 1

Delatările
Petruș wpa de isanen
7 dictamen

M. L.

08/06/10

Antoni Puig

Antoni Puig

me notificaron
disconformidad

08/06/2010

Dre. M.D. Leon Ceveda

08/06/10

Jose A. Mosquera

Salvador Carlos F.

Rafael AGARCIA

AVALLIA

09/06/10

retiro copia de examen
jurado

Paul H. Rojas

08/06/10

Por de los señores A. Valentini
Retiro dichos ejemplares de los exámenes

EDUARDO ROMERA LASCANO

08/06/2010

Retiro copia de examen
y dictamen del jurado

W. de la Asa
08.06.2010

Lopez Maria Colacho

8/6/2010

Retiro copia del dictamen del jurado

Grupo 1 de 10116
DAT: 22010388

Retiro copia de examen
y dictamen del jurado

W. Lobo
8/6/2010

Retiro Examen
20/06/10

Manuel Israel Bravo

8/6/2010

En 08/06/2010

MARTA LUCIA CONTRERAS MESTRE
ABOGADA - MAT. 212 CAS
Retiro copia de examen

09/06/2010
Puedo Molina

Retiro Examen
08/06/2010

Alfancha Talley
Retiro Examen

retiro copia exámen

09/06/2010
Agurteburgoa

Benjamin Morino

Retiro Examen
y de los exámenes de
cursos concursos
de toda la policía